Revista de FOLKLORE

Nº 88

El pellejero

Oscar Cruz García ▪ Fernando Herrero ▪ Francisco José Llop Lluch ▪ José Ramón López de los Mozos Juliana Panizo Rodríguez

Editorial

Podríamos llamar repertorio tradicional al conjunto básico de las diferentes expresiones literarias y musicales que, siguiendo un esquema similar y repetido (producción del tema, interpretación, divulgación, aceptación) responden a un «estilo» común. En el proceso para la formación de ese repertorio, en el que lógicamente intervienen distintos tipos de «especialistas» (versificador local, músico ambulante, etc.) se producen dos formas de actuación que condicionan la renovación —y en muchos casos la conservación— de aquel corpus: *La creación y la repetición. En la primera, como fácilmente se deducirá, el «especialista» crea o inventa, dentro de un cauce conocido, una composición aplicable a una circunstancia o finalidad concretas; ese «dentro de un cauce conocido» significa, ni más ni menos, que el creador utiliza formas poéticas y musicales familiares que constituyen un armazón o estructura sobre los cuales se mueve con facilidad (versos de 8 sílabas, rima asonante, frases musicales que oscilan dentro de determinados intervalos y en «modos» confirmados por la propia costumbre, etcétera). Esta estructura tiene pilares fijos; muletillas conocidas, repetidas y funcionales cuyo resultado ante un auditorio se conoce de antemano por ser la parte más tradicional de todo el procedimiento de creación; fórmulas hechas y acuñadas, sobre todo de tipo literario, que condensan pensamientos o resumen, en pocas y eficaces palabras, situaciones que, de otro modo, necesitarían una explicación más detenida.*

La segunda forma de actuación es la repetición. Hay buenos especialistas en la difusión del repertorio que jamás han creado; su labor más innovadora consistiría en sustituir o alterar algunas expresiones del texto o la melodía, produciendo así las variantes correspondientes que dan origen a las versiones, verdadera «piedra de toque» del repertorio tradicional.

Como se habrá podido adivinar, ambas formas de actuación —creación y repetición— no son incompatibles en una misma persona, pudiendo llegar a ser sincrónicas siempre que aceptemos como marco para esa sincronía, no el instante concreto de la procreación (que raramente coincide con la actuación salvo en troveros y versolaris, y en este caso con fuertes apoyaturas formales) sino un periodo de tiempo algo más amplio en el que cabrían holgadamente las dos situaciones.

SUMARIO

	Pág.
El esquileo de Cabanillas del Monte ..... Oscar Cruz García	111
Las Fallas de San José ..... Francisco J. Llop Lluch	132
«Entertaining Strangers» ..... Fernando Herrero	136
La Virgen de la Varga (Uceda) ..... J. R. López de los Mozos	139
Expresiones de folklore vallisoletano ..... Juliana Panizo	143

EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.
Fuente Dorada, 6-7 - Valladolid, 1988

DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.

DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.

IMPRIME: Gráf. Turquesa.—C/ Turquesa, Parc. 254-B, Pol. I. S. Cristóbal - VA-1988.

El esquileo de lana de Cabanillas del Monte: Un ejemplo de supervivencia paleoindustrial en la sierra segoviana

Oscar Cruz García

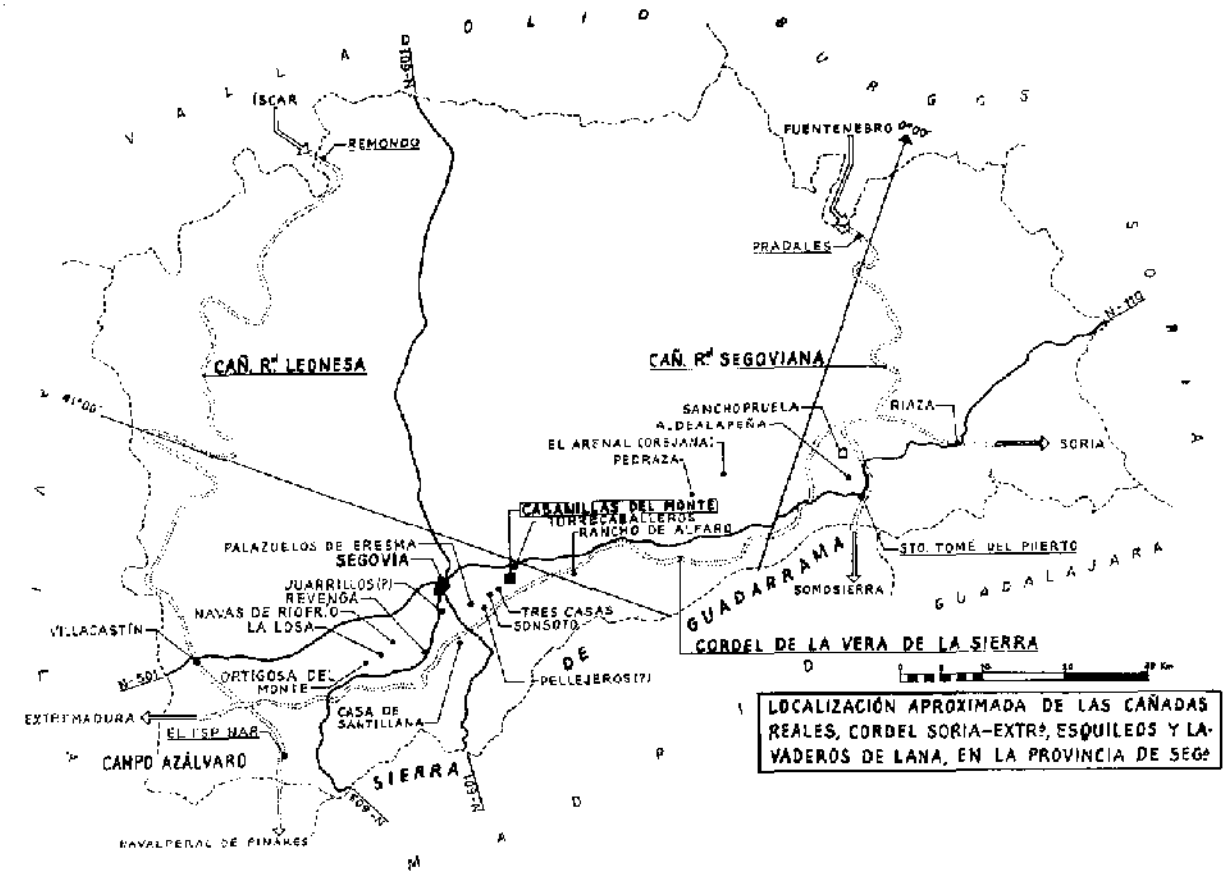

Consultando la ponencia del profesor J. M. Gómez-Tabanera titulada «Mundo Clásico y Arqueología Industrial», presentada en el Simposio de Arqueología Romana celebrado en la ciudad de Segovia para conmemorar su bimilenario (1), nos hemos encontrado con una primera, pero muy útil, clasificación de temas que pueden ser tratados en el conjunto de la Arqueología Industrial general. En su apartado III, «Materias primas orgánicas de aplicación industrial» y sección 4, «Explotaciones derivadas de la Revolución Neolítica (ganadería y zootecnia)», hemos hallado los elementos de estudio siguientes: Técnicas de domesticación y doma. Obtención racional de especies animales para consumo y transporte... OBTENCION POR ESQUILEO DE VELLONES Y LANAS procedentes de otras especies. Textiles de origen animal...

El trabajo que presentamos a continuación sobre un edificio de esquileo de lana de oveja, aún existente en la provincia de Segovia, no sólo quiere estudiar una actividad típicamente paleoindustrial, es decir, anterior a la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX, sino también examinar con cierto detalle la articulación que en dicho lugar se produce entre una práctica zootécnica tradicional, perfeccionada por la trashumancia, y una serie de manipulaciones primarias del vellón resultante, puestas a punto por una secular experiencia en lanas, y que constituye el paso previo e indispensable para la transformación y venta de un producto final con valor mercantil.

Al versar este trabajo sobre un tema situado a medio camino entre la Arqueología Industrial general y la más circunscrita Etnología Ergoló-

gica, hemos querido encuadrar el estudio de las tareas propias de la trashumancia y del esquileo, así como la descripción de la arquitectura del edificio donde se realiza esa última labor, por sendos parágrafos de información histórica que gira en torno al mismo y sugestivo tema, desde los inicios y rápido desarrollo de la cría de ganado ovino en las mesetas interiores de la Península Ibérica, hasta su rápida decadencia y práctica desaparición de los territorios centrales españoles.

NOTAS HISTORICAS SOBRE LA EVOLUCION DE LA GANADERIA OVINA Y LA CONSTITUCION DEL MONOPOLIO LANERO CASTELLANO-LEONES.

Según todos los indicios, desde tiempos antehistóricos existen en las penillanuras situadas al norte de las sierras que conforman los sistemas Central e Ibérico de la Península, poblaciones dedicadas intensamente al pastoreo de rebaños de ovejas de una raza autóctona —cuya última descendiente parece ser la llamada oveja CHURRA—, de pelo largo y basto, pero suficiente para satisfacer las muy rudimentarias necesidades de vestido de aquellas gentes, que además aprovechan la carne y la leche de estos animales para su alimetnación.

A este zócalo étnico, constituido fundamentalmente por tribus de origen celtibérico (vacceos, arévacos, etc.), vienen a sumarse, en el curso de los diversos avatares históricos y con el flujo y reflujo de las distintas invasiones y despoblaciones, pequeños contingentes góticos populares reacios a la romanización, y más tarde algunos residuos beréberes escasamente arabizados y peor islamizados.

Se va formando así un tipo de humanidad ruda e independiente, de costumbres prácticamente nómadas y guerrilleras, y carentes casi por completo de un tipo de organización social superior. La extrema movilidad que proporciona a estas poblaciones la búsqueda contínua de pastos para sus rebaños de ganado ovino, a los que han ido añadiendo manadas de ganado vacuno y caballar, y su magnífico conocimiento de la orografía serrana, les permiten permanecer incontaminadas e insumisas a lo largo de siglos, viviendo casi exclusivamente de sus rebaños y de los botines de guerra capturados a musulmanes y cristianos, a ambos lados de los sistemas Central e Ibérico. Son conocidos como los «SERRANOS», nombre que no sólo ha quedado reflejado en algunos topónimos, por ejemplo segovianos, a través de su arabización en «al sa-

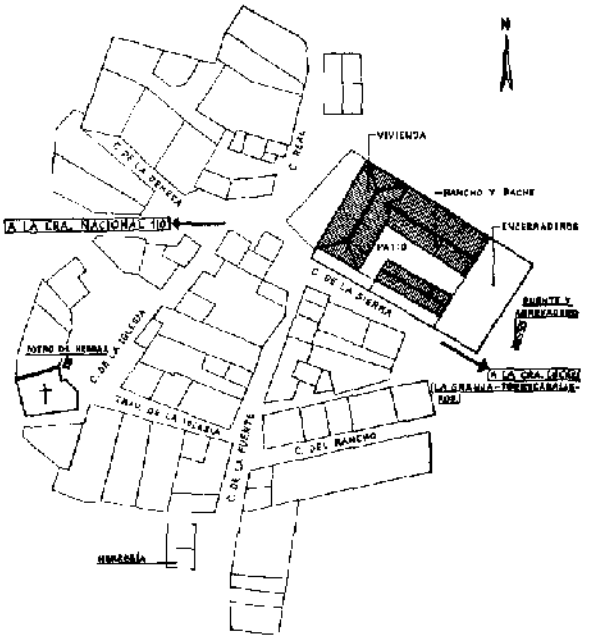

SITUACIÓN DEL ESQUILEO DE D. E. PERALOSA Y C.ª EN EL PLANO CATASTRAL DE CABANILLAS DEL MONTE.

rrainín» (Castroserracín, Gomezserracín), sino que también se ha conservado para designar a los pequeños propietarios ganaderos, especialmente sorianos, que mantendrán a todo lo largo del siglo XVII una larguísima y muy penosa guerra de pleitos con la omnipotente Mesta.

La fortuna histórica de estas gentes llega cuando, a la hora de repoblar la Extremadura del Duero, reyes y condes deciden institucionalizar y dar forma jurídica aceptable a la situación políticamente desordenada en que aquéllas viven. De esta manera, son los serranos, con sus excelentes conocimientos de la tierra y su magnífica experiencia militar, quienes se ocupan desde un principio de dirigir la defensa de los nuevos establecimientos colonizadores, y presiden la formación de las grandes Comunidades de entre Duero y sierras Centrales, organizando sus milicias y creando la famosa caballería villana. Desde este momento, el rápido ascenso social de estos serranos caballeros en las jerarquías concejiles, y el auge inusitado de la ganadería ovina de la que son en gran parte propietarios, son dos fenómenos paralelos y concomitantes. Conseguir pastizales abundantes y de buena calidad va a constituirse en el motor principal de la expansión hacia el Sur de la cordillera Central de estos poderosos concejos que, como el de Segovia, llega con relativa rapidez a ampliar su jurisdicción hasta la misma línea del

Tajo. El geógrafo árabe del siglo XII El-Idrisí nos ha dejado constancia en sus escritos no sólo de la presencia de importantes hatos de caballos en las aldeas, hoy arrabales, que rodean el «karst» segoviano entonces prácticamente deshabitado, sino también de la existencia de un impresionante ejército de rebaños de ovejas extendido entre Medinaceli y Coimbra, presto a inundar las mesetas meridionales de la Península.

Dos hechos cruciales van a favorecer definitivamente esa expansión. En primer lugar, la victoria de las Navas de Tolosa en 1.212, que abre de par en par la vía hacia las abundantes tierras llanas, secas, escasamente arboladas pero dotadas de excelentes pastizales, de las dehesas de la Mancha y de la hoy llamada Extremadura. Y en segundo lugar, la conquista de Sevilla en 1248, que posibilita la relación del reino de Castilla y León con el Norte de Africa y con el Mediterráneo, duplicando así su comunicación con el exterior, ya que hasta esa fecha sólo podía contar con salir al mar por los puertos cántabro-vascos, bloqueada ya la fachada atlántica de la Península por el reino de Portugal.

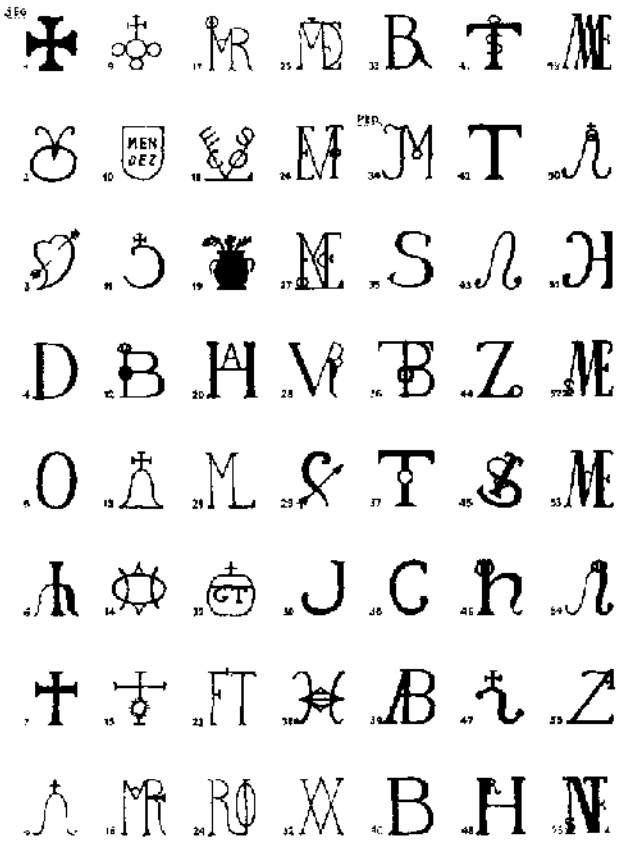

ALGUNOS HIERROS DE MARCAS GANADERAS SEGOVIANAS Y PEDRAZANAS TRASHUMANTES (SEGÚN J. TUDELA)

Los primeros ganados que se aprovechan de las grandes dehesas meridionales son los pertenecientes a las poderosas Ordenes Militares que han contribuido grandemente con su esfuerzo bélico y organizativo a la conquista y posterior colonización de aquéllas. Se trata de rebaños de volumen considerable, parecidos a los existentes al Norte de las sierras Centrales; para comprobarlo basta con recordar el pleito suscitado en 1243 entre las Ordenes del Temple y de Alcántara sobre la propiedad de un rebaño de 42.000 reses. Al lado de estos grandes dueños de ovejas se alinea un crecido número de pequeños y medianos propietarios de rebaños que utilizan las mismas dehesas de pasto y que configuran otro poderoso núcleo de explotación ganadera alrededor de las ciudades ya repobladas de Trujillo, Mérida, Calatrava y sobre todo Plasencia.

La importancia cada vez mayor que adquieren las labores de pastoreo de todo tipo de ganado, explica la aparición de administradores especiales encargados de supervisar la organización y desarrollo de las mismas, creándose figuras como la del «COMENDADOR DE LAS VACAS». A uno de estos comendadores o señores de las vacas, probablemente un caballero de origen serrano, se debe la fundación en Avila de una iglesia con su correspondiente colación o parroquia, bajo la advocación de la llamada igualmente Virgen de las Vacas; a su muerte, es enterrado en un lugar preeminente de la Catedral de la misma ciudad, como corresponde a persona de elevado rango social.

La apertura de este valle del Guadiana, tan codiciado por los ganaderos norteños, impulsa a muchos de ellos a intentar, individualmente o en pequeñas cuadrillas, la aventura de las primeras trashumancias.

En un principio, los rebaños vigilados por pastores que empiezan ya a organizarse según unas jerarquías especializadas, van escoltados, dada la inseguridad aún existente en los incipientes caminos pecuarios, por guardias armadas «ESCULCAS» o «RAFALAS». A lo largo del siglo XIII surge la costumbre de reunirse tales guardias y pastores unas tres veces al año, en auténticas asambleas de carácter municipal y gremial, llamadas «OTEROS» o «MESETAS». Cuando en 1.273 Alfonso X firma el decreto de constitución del REAL CONCEJO DE LA MESTA, no hace sino confirmar una situación ya establecida, limitándose a unificar en una gran asamblea de ámbito general la multitud de «mestas» desparramadas por toda la geografía del reino. Al mismo tiempo hace prevalecer el derecho de los ganaderos norteños, má-

ximo contingente de la recién institucionalizada Mesta, a los pastos del Sur, frente a la oposición de las Ordenes Militares y de los dueños de ovejas extremeños.

Por esas mismas fechas, va a producirse un hecho fundamental en la Historia de la ganadería ovina, y en general de la economía castellano-leonesa: la introducción en la Península, al parecer por mercaderes genoveses y a través del puerto de Sevilla, de la oveja de raza MERINA, originaria del Norte de Africa. Cruzada con ejemplares de la raza autóctona hispánica, el resultado es un animal, posiblemente más indefenso y delicado que sus diferentes progenitores, que exige de sus ciudadores un intenso trabajo de mantenimiento y selección, pero que posee por el contrario un vellón de calidad excepcional, muy superior a la del resto de las lanas europeas contemporáneas. Y este vellón se convierte inmediatamente en la base primordial de la economía castellano-leonesa, situado muy por encima de las otras materias primas producidas en el reino.

Puerta de comunicación del patio central con los encerraderos de ganados

La coyuntura del mercado internacional es entonces favorable a la introducción y venta de esa lana castellana en las grandes regiones textiles europeas, especialmente en Flandes. El paulatino descenso de las exportaciones de lana inglesa, producido por factores políticos diversos y por el propio deseo de los ingleses de transformar ellos mismos su materia prima, permite a los castellanos intervenir activamente en ese mercado. Se organiza a partir de entonces un fabuloso comercio de exportación de lanas hacia los telares extranjeros. Su importancia es de tal envergadura que, desde fecha muy temprana, se establecen delegados permanentes de Castilla en las ciudades flamencas, pudiéndose constatar la existencia de una poderosa *colonia* vasco-castellana en Brujas a partir de 1267.

Al mismo tiempo, en el interior del reino, el auge que conocen las ferias —de principios del siglo XVI existen datos referidos a la de Medina del Campo, y de 1.399 data la de Burgos— está, sin duda ninguna, estrechamente relacionado con ese intenso tráfico lanero. En el siglo XV Burgos se convierte en el núcleo básico de concentración de la lana castellana, desde donde se distribuye hacia los puertos cántabros y vascos; y en 1.443 se constituye su Universidad de Mercaderes, en plena euforia comercial. Del volumen alcanzado por sus exportaciones laneras da idea el desembarco en el puerto de Ruán (Normandía), en 1458, de un total de 26.000 balas de lana de procedencia burgalesa, valoradas en algo más de 30.000 escudos de oro; dato significativo que ejemplifica claramente el alto nivel de intercambio comercial conseguido por la lana.

Todo este movimiento mercantil repercute en el predominio casi exclusivo de la actividad ganadera en el interior, que prosigue su curva ascendente. El número de cabezas de ganado aumenta casi prodigiosamente, pasando del millón y medio a comienzos del siglo XIV a casi tres millones a mediados del siglo XV. Es éste un ganado trashumante en su mayor parte, que pasa los veranos en las sierras del Norte y los inviernos en los pastos de la meseta Sur, atravesando la geografía peninsular por las famosas CAÑADAS, de las cuales las tres más importantes —la Leonesa, la Segoviana y la Manchega— surcan de arriba abajo el territorio castellano-leonés. Estas cañadas, con sus correspondientes CORDELES y COLADAS, vías de tránsito pecuario de segundo y tercer orden, dibujan aún una tupida tela de araña sobre buena parte de la piel de toro española. No pocos ni cortos tramos de estas cañadas aprovecharon la infraestructura ya existente, mejor o peor conservada,

de las antiguas calzadas romanas, fundamentalmente en los escasos, poco accesibles pero muy necesarios puertos de montaña que comunican las dos mesetas interiores de la Península. Así nos ha quedado constancia de que se utilizó como vía trashumante ese prodigio de la obra pública romana que es la calzada que atraviesa el puerto de El Pico, umbral en la sierra de Gredos entre los valles del Alberche y del Tiétar. Por otra parte, esa tela de araña de las comunicaciones generales, comarcales y locales, aún sirviendo en primera instancia para el tránsito de pastores y ganados, no ha dejado de ser aprovechada por todos aquellos que se han ocupado del tráfico de mercancías de primer orden y necesidad. Esta es la razón por la cual, en el término municipal de Martín Muñoz de las Posadas por ejemplo, subsisten aún cordeles o coladas llamadas «DE LOS HUEVEROS» o «DE LOS PIMENTEROS».

Esta expansión ganadera acrecienta el papel económico jugado por la institución surgida en el siglo XIII con el fin de proteger colectivamente los intereses de los grandes propietarios de rebaños: la Mesta se ennoblece y oligarquiza, convirtiéndose en un cerrado y privilegiado grupo de monopolizadores de la producción lanera, que andando el tiempo se transformará en una mínima pero contundente facción política reaccionaria. Para comprobar lo dicho hasta con observar que al frente de la Mesta se halla un «ALCALDE ENTREGADOR», cargo de nombramiento regio, muy apetecido por la nobleza cortesana y los grandes magnates del reino.

En cuanto a la Monarquía, todo su interés reside en conceder abundantes privilegios y sólida protección a la institución que ella misma ha sancionado. Evidentemente, los reyes sacan un beneficio sustancioso de la producción y exportación de lanas a Europa. Obtienen en primer lugar un importante tributo por la concesión del derecho de paso de ganados por determinados puntos estratégicos de su exclusiva jurisdicción, el llamado «SERVICIO Y MONTAZGO». En segundo lugar, consiguen un muy saneado ingreso por el cobro de los aranceles aduaneros que gravan esa inmensa exportación. Y en último lugar, encuentran en este comercio la principal fuente de divisas extranjeras que confuyen hacia el reino. La lana castellana se ha convertido así en el más importante factor de conversión del país a la economía de signo monetario. La propia lengua está ahí para atestiguar el hecho histórico: a finales de la Edad Media, aunque la moneda fuerte en Castilla sigue siendo la DOBLA de oro, la que realmente circula y es utilizada a todos los niveles de transacción es el DINERO «DE VELLON», labrado con liga de plata y cobre, que sustituye y arrincona definitivamente al viejo MARAVEDI de origen árabe.

Pero el desarrollo de la ganadería lanar promueve también la aparición a partir del siglo XIII de una incipiente industria textil. Desde mediados de ese siglo, se tienen noticias de la fabricación de paños en varias ciudades castellanas de la cuenca del Duero (Soria, Segovia, Zamora) que abastecen los mercados locales e incluso destinan parte de su producción a la exportación, especialmente a tierras lusitanas. Y sin embargo, esta primera expansión artesana e industrial, aunque alienta el nacimiento temprano de corporaciones gremiales y cofradías —pensemos por ejemplo en la «HERMANDAD DE RECUEROS», de Soria, creada en el mismo siglo XIII—, no logra nunca alcanzar las altísimas cotas de desarrollo logradas por la comercialización de la lana en bruto. Cierto es que en los siglos XIV y XV se fabrican paños en diversas ciudades castellanas, ampliándose la geogra-

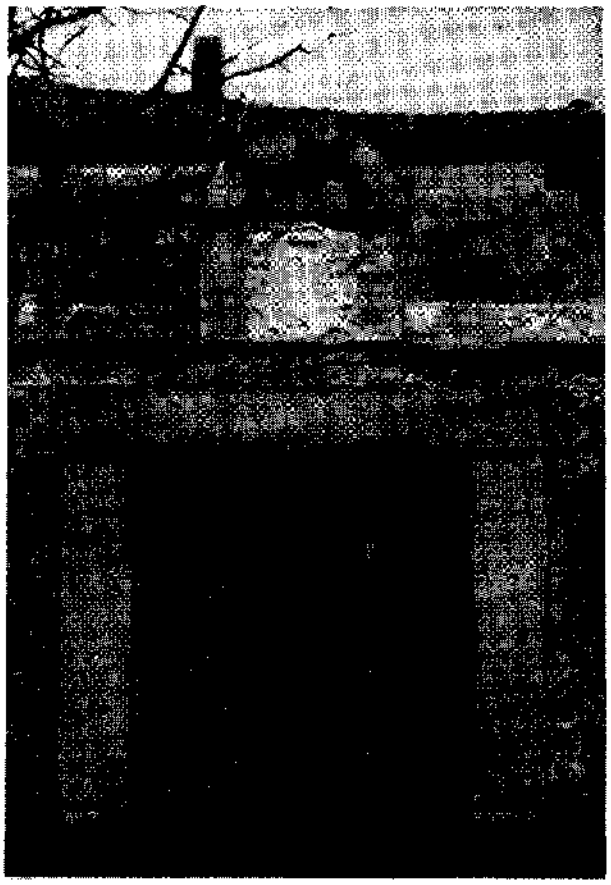

Entrada principal al recinto del esquileo. (Sobre la almena de la corona puede apreciarse la huella del escudo de los primeros propietarios, totalmente erosionado

fía de la industria textil desde la cuenca del Duero a urbes tan importantes y bien caracterizadas del reino como Palencia, Osma, Cuenca, Toledo, que consiguen en algún caso una excelente calidad en la confección, y adquieren por *ello fama internacional —Enrique VIII de Inglaterra* llega a presumir de tener en su guardarropa un magnífico traje de paño tejido en Segovia—.

Pero en general, es ésta una industria que no logra nunca superar sus estrechos límites originales y su primitivismo artesanal, cuya producción de paño tosco se destina fundamentalmente a un nada exigente consumo interior. Estamos entonces ante una de las más flagrantes contradicciones de la economía castellano - leonesa, contradicción que va a lastrar durante siglos el normal desarrollo del país: como contrapartida a la exportación masiva e indiscriminada de lana en bruto, se produce al punto la necesidad inversa de importar, a precios muy superiores, un volumen considerable de tejido ya industrializado. Los registros de aduanas de San Sebastián y de otros puertos vascongados atestiguan, ya desde finales del siglo XIII, la creciente entidad alcanzada por las importaciones de paños flamencos. Castilla vende materia prima y no puede sino comprar el producto manufacturado por otros, a partir de esa misma materia prima.

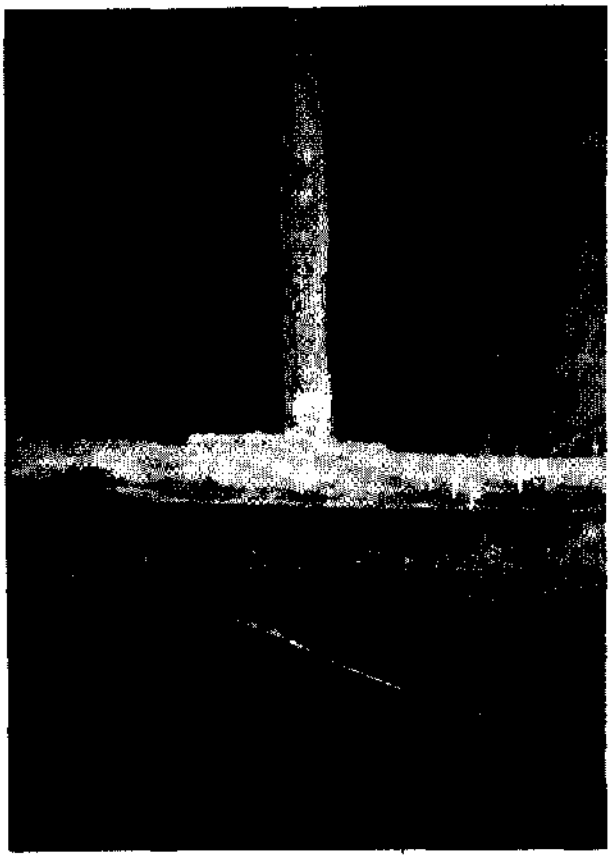

Bache, o Sudadero, y estructura de sujeción del falso techo que limitaba su espacio interior

De esta manera se consolida una estructura de producción y comercialización que, a pesar de proporcionar grandes beneficios momentáneos, constriñe a la larga al país dentro de un sistema económico típicamente COLONIAL: *dependencia prácticamente absoluta de la producción* y exportación de una sola materia prima; sumisión inevitable a los vaivenes del mercado de productos terminados, por falta de infraestructura industrial adecuada que permita una intervención mínima en el mismo; endeudamiento progresivo; etc...

El estado llano, la representación en Cortes de la incipiente, y ya en camino de frustrarse, pequeña burguesía que constituyen entre otros los artesanos textiles, es el único consciente de las inmensas posibilidades que se están perdiendo en el reino de Castilla-León.

En las Cortes de Madrigal convocadas en 1438, los procuradores del tercer estado hacen una petición memorable: solicitan del rey que prohiba la entrada de paños de otros reinos y la *salida de lana, con el fin de activar un desarrollo* armónico de las industrias textiles castellanas, pero su súplica no es atendida.

Años más tarde, Enrique IV alienta los es*fuerzos conducentes al mismo fin, especialmente* en Segovia; y en las Cortes reunidas en Toledo en 1462, el mismo rey fija la reserva de un tercio del total de lana exportada para destinarlo a los telares de su reino.

Pero todos los intentos se revelan estériles. A finales del siglo XV la escasa actividad transformadora de Castilla contrasta abiertamente con el denso paisaje industrial observable en otros reinos de Europa occidental (2).

Por otro lado, la Castilla labradora y cerealista padece una falta sistemática de mano de obra que ponga íntegramente en explotación la totalidad de las tierras que de manera paulatina van formando parte del reino. Otra cara oscura de la incontrolada expansión lanera es el déficit crónico en trigo que sufre el país: los registros de aduanas también informan al respecto de importantes entradas de cereal francés en el reino. Bastará un incremento demográfico imprevisible en la población castellano - leonesa para que todas las contradicciones económicas larvadas bajo el paso de los tiempos surjan a la superficie, propiciando, en un ambiente ideoló-

gico muy distinto, la ruina del aún poderoso negocio lanero.

Y en este contexto, el campesino castellano-leonés, que sólo aprovecha del gigantesco e ininterrumpido trasiego trashumante el estercolamiento gratuito de/para sus tierras de labranza, se ve obligado por otra parte a mantener una lucha contínua con los grandes propietarios mesteños, para contener los rebaños invasores dentro de los límites estrictos de las demarcaciones establecidas para su paso y descansadero, y proteger así sus campos de la pisada destructiva de la res. Además, tiene que contemplar con impotencia, ya que la jurisdicción y el usufructo de la energía hidráulica de las aguas corrientes no suelen pertenecerle, cómo un gran número de molinos de molturación de cereal se transforman en batanes de desengrasado y enfurtido de paños, aprovechando sus propietarios señoriales el auge económico inusitado de la cría de ganado ovino y de sus derivados inmediatos, la producción de lana y de paño tejido.

Aún a mediados del siglo XIX, en pleno auge del regeneracionismo, Julio Senador explicará, en su «Canción del Duero», la masiva deforestación castellana, con estas o parecidas palabras —citamos de memoria—: «El mundo medieval imaginó al demonio con pezuñas de cabra u oveja. Y tenía toda la razón».

ETNOGRAFIA DE LA TRASHUMANCIA

Ya se van los pastores
A la Extremadura,
Ya se queda la sierra
Triste y oscura.

.....

Ya se van los pastores
Hacia la majada,
Ya se queda la sierra
Triste y callada.

(Canción popular de Soria)

Si entendemos por etnografía la descripción de las fases evolutivas y de las formas comúnmente aceptadas como definitivas, de cualquier aspecto cultural de un pueblo, no cabe duda que el estudio de la trashumancia y del esquileo de lana, al menos en aquellos de sus aspectos que han perdurado casi hasta nuestros días, encaja perfectamente en la categoría antes definida.

Rastreando entre libros de reciente publicación facsimil, con contenidos de honda tradición segoviana, de fines del siglo XVIII o principios del XIX, nos hemos encontrado con un precioso «Viaje por España» escrito por el pintor y escritor castellonense Antonio Ponz, que en el Tomo Décimo —Carta Séptima— de su obra hace una minuciosa, completa y muy interesante descripción de estas actividades pastoriles, ya en aquel tiempo contempladas y sentidas, con verdadera anticipación moderna, como característica de una cultura popular muy arraigada y varias veces centenaria. La curiosidad ilustrada de Ponz es en este sentido coincidente con la de su amigo Jovellanos, que llega a realizar en algunos de sus escritos, auténticos estudios folklóricos, para apoyar en la tradición popular su amplio y muy ambicioso empeño de adecentar la vida española a todos sus niveles.

Es digno de admirar en el libro que comentamos, la escrupulosidad con que Ponz nos transmite el léxico especializado y la expresión idiomática típica, utilizados en dichas tareas: instintivamente, sin metodología aprendida, acierta a descubrir el pintor/escritor que toda conservación etnográfica empieza por ser una fijación correcta de un determinado lenguaje (3).

Se llama por lo común ganado MERINO, MESTEÑO o TRASHUMANTE —es lo mismo que decir TRANSMIGRANTE—, a todo aquél, que, partiendo de las montañas de origen (León, parte de Aragón, Castilla y Cuenca), realiza un ciclo completo de ida a tierras llanas (Extremadura, La Mancha, Andalucía) y vuelta a sus montañas, al cabo de un año. Se diferencia así del ganado ESTANTE que permanece siempre en su tierra de nacimiento. El trashumante viaja pues hacia el Sur para pasar allí el invierno, razón por la cual a las tierras llanas se las llama también INVERNADEROS, y retorna hacia el Norte para pasar aquí el verano o agosto, deno-

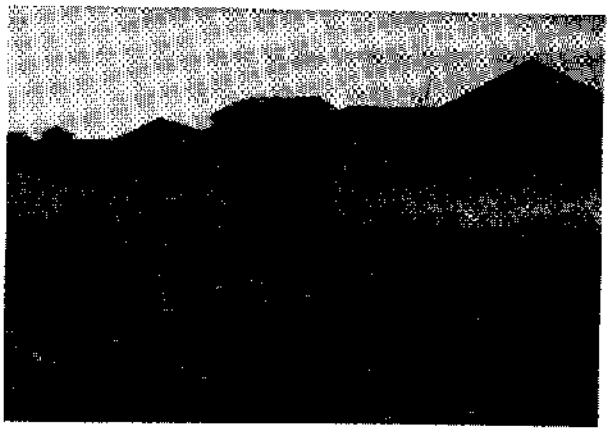

Campa exterior al recinto del esquileo, Puerta carretera de entrada de ovejas en el mismo y fuente/abrevadero

minándose entonces las montañas AGOSTADEROS. Entre una y otras estaciones de trashumancia, pueden recorrer los rebaños de 100 a 160 leguas, equivalentes a unos 560 y 890 kilómetros respectivamente.

Es admirable ver como un animal tan torpe y desvalido como la oveja, puede llevar un ritmo de marcha tan ligero y regular como el de un infante en campaña; y se da el caso de que los rebaños realicen igual jornada que la de un hombre a pie, cuando falta pasto en las cañadas o están alejados los abrevaderos seguros.

Después del esquileo, emprenden los ganados viaje hacia sus agostaderos entre finales de mayo y principios de junio. La primera tarea que deben entonces realizar los pastores es RETAZAR, o sea repartir sus rebaños en las diferentes majadas, calculando a simple vista que haya proporción justa entre la cantidad y calidad de los animales y la extensión y bondad de los pastos. La segunda consiste en DESCORDERAR, es decir, separar los corderos nacidos en el Sur de sus madres, para formar con ellos hatos distintos. Esta última operación se realiza a veces en los mismos esquileos, cuando el invierno ha sido favorable y la cría viene pujante.

Durante todo el tiempo en que la oveja permanece en las montañas de origen, no deja de ingerir sal especialmente preparada por sus cuidadores, para compensar la excesiva frescura y las carencias nutritivas de la hierba de altura.

Entre los días 24 y 30 de junio, se sueltan los moruecos padres de los rebaños para que se mezclen con las hembras. Siglos de observación y de experimentado conocimiento de los animales por parte de mayorales y rabadanes, presiden la selección de los machos destinados a la reproducción. Para cumplir con esta función y

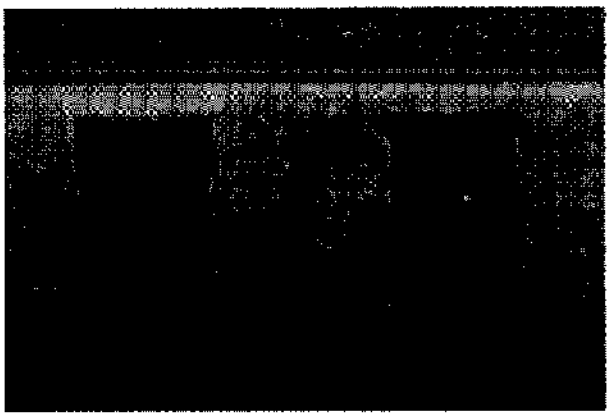

Puerta de entrada al rancho de esquileo desde el patio central

asegurar una cría con lana de calidad, conviene que aquéllos tengan las condiciones siguientes:

— que sean de PRIMER CORTE, es decir altos y corpulentos; y CORRESPONDIENTES A TODOS CUATRO, o sea de forma cuadrada y vientre hondo y ancho.

— que tengan la CABEZA ACARNERADA, es decir abultada en su parte superior, y más chata en la inferior.

— que no PINTEN EN VETAS NEGRAS, entendiendo por ello que no las tengan en astas, ojos, lengua, ni en ninguna otra parte del cuerpo.

— que no PINTEN EN ROBISCO, es decir que el color de su vellón no tire a pelo de zorra, más bermejo. Estas dos últimas condiciones son esenciales para conseguir una cría con lana lo más blanca y uniforme posible, de pezuñas a hocico y cola; pues sólo el color blanco es apreciado en la industria textil de paño fino, por ser capaz de recibir cualquier género de tinte.

— que tengan MUCHA CAPA, esto es que su vellón sea espeso, y al mismo tiempo suave, delgado y algo mantecoso

— que su vellón FORME CABEZA, es decir que cada pelo remate en una especie de cabecilla mínima.

— que sean de BASTANTE ESTAMPA, o sea con pelo largo en todo el cuerpo.

— que sean BIEN CERRADOS, es decir muy lanudos desde los ojos hasta las pezuñas.

— que sean LARGOS DE AGUJETAS, entendiendo por ello que tengan los testículos colgantes y poblados de lana.

— que no sean ALDIBATOS, es decir que carezcan de pelo largo y basto en los glúteos y en la «gorja», que es la arruga de piel que le cuelga al animal entre garganta y pecho, como al buey. Por otra parte, son muy apreciados los machos con grandes gorjas y rugones en el pescuezo.

Además de los moruecos destinados a la reproducción, existen en todo rebaño hatos separados de carneros sin castrar que no sirven sin embargo para la generación, y de los que se aprovecha la carne y la lana, y de mansos castrados que tienen una carne delicadísima aunque menor densidad de vellón. Es preocupación ineludible de los pastores el conseguir que todas las ovejas conciban al cabo del mes, o mes y medio como máximo, en que andan mezcladas con los moruecos, pues así vendrán todas a parir al mismo tiempo..

Los machos cambian de nombre con la edad; pues a los que tienen un año se les llama CORDEROS, BORROS a los de dos, ANDRUSCOS a los de tres, TRASANDRUSCOS a los de cuatro, CERRADOS a los de cinco, y por fin REVIEJOS a los que superan los cinco años. Se les conoce la edad por el número de dientes o PALAS de la mandíbula inferior; así la dentición completa de esta última, ocho palas, corresponde a un animal de cinco años, razón por la cual se le llama cerrado. Hasta los seis años la res conserva bien su salud y fortaleza, y la máxima calidad de lana y carne; pero a partir de esa edad envejece muy deprisa, a causa principalmente de la caída o del excesivo desgaste de los dientes, no sobrepasando por lo general los siete u ocho años de vida.

En cuanto a las señales físicas de las hembras que apuntan a una mayor probabilidad de tener cría con lana de calidad, son prácticamente las mismas que las ya descritas para los carneros. También se las selecciona según una serie de detalles exteriores que revelan una mayor capacidad para la gestación, parto y cría de los corderos.

Así se valora sobre todo que sean CALVITAS, es decir limpias de pelo en la cara; que sean CORNUDAS y de TESTA CHICA Y RECOGIDA; y que tengan buen cuerpo, vientre hondo y ancho, y ubres abultadas y largas. Las ovejas con cabeza grande y lana en la cara, las llamadas CALAMORRAS, suelen tener maternidades difíciles, lo que les hace aceptar mal al recién nacido aunque sea el suyo propio.

Fecundadas las ovejas y separados los moruecos a su hato correspondiente, permanecen los rebaños en las sierras hasta finales de septiembre, época en la que reemprenden el viaje de ida hacia las tierras llanas. En esa fecha existía la costumbre, caída ya en desuso en las postrimerías del siglo XVIII, de pintar las espaldas y lomos de las reses con almagre, óxido de hierro de color rojizo, disuelto en agua. Parece que las muy diversas maneras de aplicación de este almagre, contribuían como una marca más a diferenciar las cabañas y reconocer en seguida a sus respectivos dueños.

El itinerario seguido por los rebaños en su marcha hacia el Sur es siempre el mismo, y está regulado por muy antiguas Ordenanzas Reales que tienen singular y rigurosamente en cuenta su procedencia y destino. Goza este ganado trashumante del privilegio de pastar en todas las tierras comunes y baldíos que encuentre a su paso, a lo largo de las vías especiales de tránsito pecuario. Al atravesar con frecuencia grandes terrazgos de cereal, vid u olivo, o extensas dehesas de jurisdicción municipal o privada, deben aquéllos ceñir su travesía a ciertas veredas muy características, llamadas CAÑADAS DE PASO (LIBRE) o COMUNES. Está establecido, por Ley y Costumbre, que estas cañadas no tengan, en sus tramos más angostos, menos de 90 varas —unos 75 metros— de ancho, para permitir una buena fluidez en el paso del ganado. En el Cuaderno de la Mesta se encuentran recopiladas todas las Ordenanzas que a lo largo de siglos han regulado la inmunidad y conservación de esas cañadas, así como las formas de pago de indemnizaciones por los daños que animales y hombres pueden ocasionar en propiedades vecinas, y de tributos cuando los rebaños cruzan por puertos de muy significativa importancia estratégica.

El ganado recorre estas cañadas, adecuando su ritmo de marcha a las cambiantes circunstancias de las mismas: en tramos largos y estrechos con escasez de pasto, los animales culminan jornadas diarias de hasta 6 y 7 leguas —entre 33,5 y 39 kilómetros—, diciéndose entonces que VAN DE ACOGIDA; cuando por el contrario, la cañada se ensancha por terrenos comunes de pasto abundante, los animales se remansan paciendo a su solaz, sin dejar por ello de avanzar alguna legua al día.

Una vez llegados a su destino, deben los mayorales repartir el sector de dehesa que les corresponde entre sus distintos rebaños. La primera división en MILLARES y QUINTOS, correspone a hatos de 1.000 y 500 cabezas respectivamente. Tanto en invierno como en verano el ganado siempre campa al raso, encerrándose por la noche en rediles seguros para evitar que ninguna res se descarríe.

Instalados ya animales y hombres, y repuestos de la fatiga del camino, empieza la temporada más crítica de la trashumancia y la más sacrificada para los pastores: el tiempo de PARIDERA y AHIJEO. A medida que se acerca la fecha prevista para el parto de las ovejas, en torno a la Navidad, deben de separar en primer lugar las estériles o machorras de las preñadas; y según van éstas pariendo, apartar las madres recientes de las que aún no lo son. Se constituyen así distintos hatos de ovejas que los pastores llevan a descansar a diferentes MAJADAS, provistas de abrigo más seguro y pasto más abundante, y preparadas para tal fin desde el invierno anterior.

La oveja pare sola, sin ninguna necesidad de auxilio humano; no obstante, raro es el caso en que la cría recién nacida se aficiona, con la

prontitud de un instinto normalmente desarrollado, a la ubre materna.

Limpia la oveja de barros, reanima el pastor al cordero con el calor de su cuerpo o de la lumbre si está frío, y lo AMAMANTA: es decir que le obliga a tragar la primera leche por su mano, y lo acerca luego al pezón de la madre para que siga mamando por sí solo.

Cuando una oveja no puede criar su cordero por debilidad, mal tiempo o simple rechazo cerril, no queda más remedio que sacrificar la cría, para luego desollarla y conservar su piel. Esta madre, llamada HORRA puesto que se ha quedado sin hijo, es obligada a DOBLAR, es decir a ayudar a otra madre a criar el suyo. Para llevar a cabo esta tarea, se valen los pastores de un ingenioso ardid que consiste en envolver el cordero vivo con el pellejo del muerto, rociado con sal molida. Al olerlo la madre horra, y creyendo que es el suyo propio, empieza enseguida a lamerlo, engolosinándose y aficionándose a él: se dice entonces que la madre adoptiva se ENGORRONA con la nueva cría. Aún así, siempre hay ovejas que rechazan tercamente cualquier contacto con los corderos, ya sean éstos propios o adoptivos. En estos casos no cabe más solución que sujetar a la madre cerril en un improvisado POTRO que, al tiempo que la medio levanta de manos obligándola a descubrir el vientre, la inmoviliza para que el cordero pueda acercarse a ella sin peligro.

Cuando todas las crías están definitivamente emparejadas y aseguradas con sus madres naturales o dobladas, procuran sus cuidadores que se igualen prontamente, en agilidad y fortaleza, las nacidas más temprano con las más tardías, a fin de que todas puedan emprender la marcha de vuelta al mismo tiempo.

Al producirse el menguante de la Luna de Marzo, se procede al REBOTEO o RABOTEO de los corderos, es decir a cortarles la cola unos 6 dedos —equivalente a 10,5 centímetros— por debajo de su nacimiento. Con ello se quiere preservar el vellón naciente de todas las inmundicias que una cola más larga podría adherir al mismo. Inmediatamente después se CORNICORTA a los moruecos, es decir se les recorta en gran parte las astas, para que no se hieran cuando pelean entre sí, ni lastimen a las hembras cuando las cubren; y se castra a los machos destinados para mansos.

Es éste también el tiempo en que se HIERRA y SEÑALA los ganados, poniendo a cada res la marca de su propietario; primero en el hocico, con un hierro soldado al extremo de una varilla metálica con empuñadura de madera, y calentado al fuego; y después en una o ambas orejas, cortándolas según el distintivo original de cada dueño.

Al llegar el mes de Abril, el instinto de los animales o su inveterada costumbre de emprender el camino de regreso por esas fechas, los vuelve inquietos y rebeldes. No es raro el caso en que, por sueño o descuido de los pastores, los rebaños se han puesto en marcha de manera espontánea, llegando a avanzar 10 y 15 kilómetros antes de ser alcanzados por aquéllos, no sin trabajo y su correspondiente angustia.

Las jornadas de marcha a la vuelta son prácticamente iguales a las realizadas a la ida, con la única diferencia de que ahora en esta dirección, el viaje se interrumpe en las casas de esquileo. Por esta razón, se ha procurado siempre que dichos edificios estén situados lo más cerca posible de las principales vías de tránsito ganadero, evitando así que los rebaños den rodeos inútiles. Las cabañas de Segovia y Madrid tienen regularmente sus esquileos en la vertiente Norte de la sierra de Guadarrama, en la provincia de Segovia.

Al tener esta provincia el privilegio de ver recorrida su geografía por dos de las tres principales cañadas mesteñas: la Real Leonesa y la Real Segoviana, nada tiene de extraño que entre ambas, relacionadas además entre sí por un importante Cordel, se produzca la mayor concentración conocida, de esquileos y lavaderos de lana, de todo el territorio mesetario norteño (4).

La Cañada Real Leonesa procede de las montañas de León y penetra en la provincia de Segovia desde Iscar (Valladolid), recorriéndola muy cerca de su límite occidental con las provincias de Valladolid y Avila.

De esta manera, atraviesa el partido judicial de Cuéllar, por los términos municipales de Remondo, Fresneda de Cuéllar y Fuente el Olmo de Iscar; el partido de Santa María de Nieva, por los de Coca, Nava de la Asunción, Santiuste de San Juan Bautista, Moraleja de Coca, Aldeanueva del Codonal, Juarros de Voltoya, Hoyuelos, Martín Muñoz de las Posadas, Santovenia, Jemenuño, Labajos y Villacastín; y el partido de Segovia, por el término de El Espinar. Villacastín y El Espinar comparten además una de las más extensas planicies de terreno común, y de las más antiguas zonas de concentración ganadera: el CAMPO AZALVARO. Desde este lugar, la Cañada abandona la provincia de Segovia

y se interna en la de Avila, por el término municipal de Navalperal de Pinares.

La Cañada Real Segoviana procede de las montañas de Burgos y Soria, y penetra en la provincia de Segovia desde Fuentenebro (Burgos), recorriéndola muy cerca de su límite oriental con las provincias de Soria, Guadalajara y Madrid. Atraviesa entonces el partido judicial de Riaza, por los términos municipales de Pradales, Carabias y Ciruelos; y el partido de Sepúlveda por los de Fresno de la Fuente, Grajera, Aldeanueva del Campanario, Boceguillas, Turrubuelo, Castillejo de Mesleón, Sotillo, Mansilla, Cerezo de Abajo y Santo Tomé del Puerto. Desde este último término municipal, la Cañada abandona la provincia de Segovia y se interna en la de Madrid, por el de Somosierra.

En cuanto al Cordel de enlace entre ambas, sección de la Cañada transversal de Soria a Extremadura, llamado también «de la Vera de la Sierra» por seguir un trazado sensiblemente paralelo a la cuerda principal de Guadarrama, en su vertiente noroeste, su recorrido es aproximadamente el siguiente. Se separa primero de la Cañada Real Segoviana en el término municipal de Sotillo. Atraviesa luego los de Duruelo —dejando a su izquierda lugares como Sanchofruela, importante redil y descansadero de pastores y rebaños; y Aldealapeña, perteneciente ya al término de Santo Tomé del Puerto, que volveremos a nombrar más adelante—, Santa Marta del Cerro, Prádena y Arcones —dejando al Norte el término de Orejana, que comprende entidades de población con nombres tan sugerentes, desde el punto de vista genadero, como Orejanilla y Revilla de Orejana, como luego veremos—. Sigue atravesando los términos de Matabuena, Gallegos —dejando al Norte el de Pedraza, antaño importante centro lanero—, Aldealegua de Pedraza, Navafría, Torre Val de San Pedro, Collado Hermoso, Sotosalbos, Santo Domingo de Pirón —en cuyo límite con el de Basardilla se encuentra el Rancho de Alfaro—, Basardilla y Torrecaballeros —que incluye Cabanillas del Monte—. Pasa después por los de Trescasas —que incluye Sonsoto y el hoy despoblado de Pellejeros, nombre significativo de por sí—, Palazuelos de Eresma, Segovia (capital), —en cuyo territorio se ubican la Casa de Santillana, el hoy despoblado de Juarillos, y Revenga—, La Losa —que incluye Navas de Riofrío—, Otero de Herreros —que incluye Ortigosa del Monte—, El Espinar, Navas de San Antonio y Villacastín. Y se une por fin, muy cerca del Campo Azálvaro, con la Cañada Real Leonesa.

ETNOGRAFIA DEL ESQUILEO

Con «premiso» del amo
Y del manijero,
Voy a pintar mi dama
A este carnero.

¡Moreno!

Si te duele la mano, larela,
De la tijera, Juana y Manuela
Untala con aceite, larela,
Que ande ligera, prenda.

(Seguidillas de Fuenlabrada
de los Montes-Badajoz).

Siguiendo de nuevo a Antonio Ponz en la muy completa, moderna y bella exposición del tema ganadero, de su libro «Viaje por España», pasamos ahora a describir las diferentes fases por las que atraviesa un esquileo de lana de oveja. Y para empezar, añadamos algunos datos sobre el número de cabezas de ganado que se han movido durante siglos a lo largo de las mencionadas cañadas, y sobre la diferenciación jerárquica que tal cuantía de reses imponía a los pastores, así como la diversidad de tareas que aquéllas exigían, según hemos visto más arriba.

A finales del siglo XVIII las cabañas de ganado ovino están constituidas por una media aproximada de 10.000 cabezas, aunque no faltan las que cuentan con 30.000 y hasta 40.000 reses por un lado, y las que cuentan con sólo 3.000 o 4.000 por otro.

Precisamente, cada grupo de 10.000 cabezas de ganado está bajo el cuidado y responsabilidad de un MAYORAL, hombre experimentado y ducho en el oficio, que conoce mejor que nadie la naturaleza y calidad de las hierbas, y las enfermedades que pueden aquejar a las ovejas, así como los medios más eficaces y rápidos para curarlas o para preservar los rebaños de posibles contagios. Todo mayoral tiene autoridad sobre cincuenta pastores, que son asistidos cada uno de ellos por un perro mastín, especialmente amaestrado en la tarea de vigilar y defender el ganado.

El salario de un mayoral suele ser de 100 doblones al año, más un caballo; los RABADANES cobran a razón de 15 reales al año; los COMPAÑEROS, 100; los AYUDADORES y SOBRADOS, 60; y los ZAGALES o GAÑANES, 40. Todos ellos tienen prevista además una ración diaria gratuita de dos libras de pan candeal.

A cualquier pastor le está permitido incorporar las ovejas de su propiedad a los rebaños trashumantes, siempre a condición de que ceda su vellón al dueño de la cabaña con la que tra-

Tres muestras de «grafitos» realizados con almagre, por los esquiladores sobre los muros del rancho: marcas de ganado y letreros de autoelogio fauna y flora más o menos verosímiles, caricatura de corucero francés

baja; puede disponer por el contrario de la carne, la leche y las crías que dichas ovejas le produzcan.

Todas las muy numerosas y significativas operaciones que deben realizarse durante un esquileo, son dirigidas y controladas por una especie de intendente del mismo, verdadero gobernador y ecónomo, el llamado FACTOR del esquileo, conocedor de las lanas y práctico en su manipulación, que depende del gremio de Fabricantes de Segovia.

La tarea de esquilar, o cortar el vellón de las ovejas, empieza regularmente todos los años a primeros de mayo, cuando vuelven los ganados de sus invernaderos, y suele prolongarse durante 25 o 30 días de trabajo intensivo, que no conoce descansos semanales ni días festivos. El principal actor de esa tarea es naturalmente el ESQUILADOR, que se ocupa exclusivamente de ese trabajo, generalmente un labrador pobre de los contornos, del que se espera más rapidez que técnica en el manejo de la tijera.

Se llama RECIBIDORES a los hombres que tienen a su cargo recoger el vellón una vez cortado, y formar con él una especie de gran pelota de lana anudada, despreciando las CAIDAS o pelos de peor calidad de la res. Tanto recibidores como apartadores, de los que luego hablaremos, pertenecen al muy antiguo y afamado gremio de Fabricantes de lana de Segovia, al que acceden, previo examen de aceptación, tras cuatro años de aprendizaje. Debe de haber al menos un recibidor por cada quince esquiladores.

Estos vellones, así envueltos y atados, son llevados por el VELLONERO a los almacenes o LONJAS de lana, donde el APILADOR los va amontonando y colocando en filas ordenadas y apretadas hasta el techo, llamadas PILAS.

Los LLEGADORES o LICADORES son los encargados de sacar las ovejas del BACHE o SUDADERO, y llevarlas al RANCHO, o nave de esquileo propiamente dicho, atadas de pies y manos, para ponerlas directamente al alcance de la tijera. Es éste un trabajo especialmente fatigoso, pues requiere a un tiempo rapidez de ejecución y habilidad para no lastimar al animal

Mientras tanto, recorren el rancho cuadrillas de mujeres VEDIJERAS que, provistas de escoba y cesto, barren y recogen las CAIDAS o VEDIJAS, impidiendo que se pierdan o ensucien entre los pies de los esquiladores. Por el mismo recinto circulan también cuadrillas de muchachos MORENEROS que, al grito de MORENO, acuden con carbón finamente molido u

hollín de chimenea a curar las heridas que una tijera más torpe o descuidada ha podido causar a la res. Asimismo andan por el rancho tres ESCANCIADORES O ECHAVINOS con grandes jarras y vasos, que van dando de beber a todo el que lo desea, sin que se mueva del sitio donde está trabajando.

Todo operario empleado en una temporada de esquileo, recibe gratuitamente al día un pan de dos libras, y está igualmente regulada la entrega de una oveja para el consumo diario de cada grupo de diez personas. Este reparto de comida es conocido con el nombre de MISION.

Aún la sucinta descripción de las diferentes tareas de que consta un clásico esquileo deja entrever por un lado, que debía constituir un auténtico espectáculo contemplar a tanta gente trabajando y moviéndose al unísono, con la precisión de una coreografía aprendida en siglos de experiencia, dentro de los límites de un rancho como el de Cabanillas del Monte, que luego describiremos. Por otro lado, es imposible no imaginar el ambiente festivo de gran diversión popular, que debía presidir todo este cúmulo de actividades, y compensar así la extrema dureza de un trabajo realizado de forma ininterrumpida, verdaderamente a destajo.

Entretanto, mayorales y pastores deben de poner el máximo cuidado en preservar sus rebaños del riesgo de temporales, frecuentes en esta sierra de Guadarrama, aún en el mes de mayo, especialmente en los días anteriores y posteriores al rapado del vellón, pues es entonces cuando más peligran, o la calidad de la lana o la vida del animal.

Si el vellón se corta mojado por el agua de lluvia, su grasa fermenta con la humedad, desprendiendo un calor excesivo que hace que la lana se pudra en la pila y se pierda. Pero si la res se moja recién esquilada y se resfría, nada puede impedir que caiga muerta con suma facilidad. Animal ya de por sí delicado, despojado además de su mejor defensa contra las inclemencias del tiempo, y obligado a salir de vez en cuando de la protección del esquileo para alimentarse, se han dado casos en que una tormenta imprevista ha aniquilado rebaños enteros de ovejas recién rapadas. Y no se puede retrasar el corte de vellones hasta los meses de junio y julio para evitar estos contratiempos, pues entonces se desequilibraría sustancialmente el ciclo trashumante, y se pondría de nuevo en peligro la lana y la res: la oveja, porque no puede soportar durante un tiempo excesivamente prolongado el peso y el calor de su pelo; y el vellón, porque de no cortarse a su debido tiempo, éste termina por desprenderse y caer.

Por esta razón, todos los edificios de esquileo están dotados de amplios recintos cubiertos para resguardo del ganado, llamados ENCERRADEROS. De aquí salen las ovejas camino del bache o sudadero donde, empujadas y apretadas entre sí por las reducidas dimensiones y escasa altura de este recinto intermedio, se recalientan y sudan, consiguiendo con ello que sus vellones se reblandezcan y cedan mejor a la tijera. Del bache pasan, de una en una, a manos del ligador que las ata y acerca a los mismos pies del esquilador.

La tijera de cortar lana tiene una longitud aproximada de una tercia o pie castellano —unos 28 centímetros—, ha de ser puntiaguda y estar en todo momento muy afilada. Por esta razón, cada esquilador va provisto de su piedra de afilar, a la que recurre después de mojar la tijera en el agua de unos morteros o TARROS distribuidos a todo lo largo del rancho. El rapado del vellón se considera óptimo cuando el corte se realiza muy igualado, y lo más cerca posible de la piel del animal.

En cuanto al tiempo empleado en esquilar estas reses, varía según la densidad o compacidad del vellón, corpulencia del animal y destreza del esquilador. Alguno hay que consigue terminar de forma perfecta su faena con una res, en sólo ocho minutos. Sin embargo, se considera una tarea satisfactoria conseguir una media de doce ovejas o corderos, u ocho morueco o carneros, esquilados por hombre y por día.

La res, una vez rapada y desatada, se levanta del suelo atontada e incapaz de salir del rancho por sí sola. Para sacarla de allí, es preciso que un pastor recorra la nave con un carnero manso provisto de cencerro, a cuyo tañido acude instintivamente la res, siguiéndolos hacia el exterior.

Al salir del rancho de una en una, camino de la PEGUERA o EMPEGADERO, los pastores van DESVIEJANDO sus rebaños, es decir separando aquellas reses que por su vejez se han vuelto inútiles para la procreación y la cría de lana de calidad. Estas son apartadas, e inmediatamente vendidas o sacrificadas. En el empegadero esperan los pastores, prevenidos con calderos de pez hirviendo, y la marca de propiedad de la cabaña correspondiente en la mano. Estas marcas, de hierro con mango de madera, son muy semejantes a las utilizadas, ya a finales de marzo o principios de abril, para señalar los corderos en el hocico. Esta vez, la marca bañada en pez caliente se estampa con ligereza en uno de los costados del animal.

Sobre marcas y señales de ganado conviene añadir que son conocidas en la Península Ibérica, como signos de propiedad de los rebaños, desde tiempos anteriores a la dominación romana. Las marcas de ganado ovino o lanar se han hecho siempre en el costado de la res recién esquilada, con hierros de un dibujo determinado y untados en pez caliente, de modo que la marca así impresa crezca con el vellón del animal. Como a veces ocurría que las marcas eran parecidas, o estaban mal puestas, o se perdían por caída del vellón, algunas reses, al no tener ninguna otra señal de identificación, se extraviaban.

Por esta razón, suelen llevar las ovejas, además de la marca estampada con pez en el costado, otra señal consistente en un corte especial hecho en el pabellón de la oreja. No otro es el significado de la expresión consagrada por la costumbre: «todas de un HIERRO Y SEÑAL».

Sólo a partir de la gran expansión del comercio lanero en los siglos XIV y XV, se ha añadido a los hierros y señales antes indicados, una nueva marca hecha ahora en el hocico de la res, con el hierro calentado al fuego —marca reservada desde tiempos inmemoriales a los animales de pelo, vacas y caballos fundamentalmente—.

Las reses perdidas en cualquiera de los avatares por los que atravesaba un ciclo trashumante, eran llevadas a unos parajes muy caracterizados de la topografía frecuentada por estos ganados, donde se reunían y mezclaban las denominadas «MOSTRENCAS», es decir las que carecían de dueño, con las llamadas «OREJISANAS», o sea las que no tenían hierro ni señal en la oreja. Estos parajes recibieron el nombre de las «MESTAS», esto es las MEZCLAS, por la gran irregularidad que allí se producía al juntar animales de tan distintas procedencias. A estos lugares debían acudir los pastores de cada cabaña, en días señalados del año, para tratar de identificar y recuperar sus reses extraviadas (5).

Una vez más, viene la toponimia a confirmar nuestros asertos, pues no sólo existen parajes denominados «Las Mestas» en las zonas de mayor circulación ganadera, sino que también el nombre de «orejisana», deformado en OREJANA, es llevado aún por un municipio de la provincia de Segovia —y dos de sus entidades de población—, próximo al Cordel de la Vera de la Sierra. De la relación gráfica de marcas segovianas y pedrazanas que adjuntamos a estas líneas, queremos comentar brevemente el diseño de algunos hierros.

La mayoría reproducen, de forma más suntuosa o estilizada, las iniciales del nombre y/o apellidos del propietario de ganado. Otros se refieren a temas de contenido profano —corazones asaetados, etc.—, o religioso —cruces sencillas o apoyadas sobre custodias, floreros marianos ,etc.—. Por último, los señalados con los números 6, 8, 13, 43, 47, 50 y 54, a pesar de estar alguno de ellos contaminado por la superposición de temas con los anteriormente señalados —es el caso del número 50, por ejemplo—, son expresión de símbolos enigmáticos y arquetípicos, tan antiguos como la Humanidad y tan profundos como nuestro inconsciente colectivo.

Ya es significativo el hecho de que estos dibujos que se encuentran en hierros de rebaños castellanos y leoneses, se hallen con igual profusión en marcas también ganaderas de los Pirineos, o como signos labrados en dinteles de piedra de muchas casas campesinas o marineras gallegas. Sin tener que recurrir a complicados y muy improbables difusionismos culturales para explicar tales coincidencias, baste con recordar que el maestro catalán Violant i Simorra relacionaba estos dibujos con signos parietales exactamente iguales, pintados o grabados desde tiempos prehistóricos en todos los rincones del mundo (6).

Otro oficio concurre igualmente al trabajo en común del esquileo, el de los PELAMBREROS o PELLEJEROS, cuya tarea consiste en cortar la lana de las pieles de las ovejas muertas durante el ciclo trashumante, entre meses de mayo. Esta operación se realiza en un recinto aparte del edificio de trabajo general, en la pelambrería o pellejería, humedeciendo primero la piel, para luego colocarla con la lana hacia arriba sobre una pieza de madera convexa, y pasar a continuación sobre aquélla, y a raíz del vellón, una cuchilla muy afilada llamada CA-

Cencerros de ganado ovino, con diferentes tipos de badajo (de madera, hueso y metal), y tijeras de esquilar

RATUSO, haciendo fuerza con las manos en sendos puños de madera. La lana resultante recibe el calificativo de PELADA, y se almacena junto a los demás vellones en las pilas de las lonjas. Existe otra clase de lana, los AÑINOS, que proceden de los animales más jóvenes muertos antes de llegar al esquileo; esta lana, al ser más corta y no llegar a formar vellón, es almacenada aparte.

Los rebaños, una vez esquilados, marcados y contados, reemprenden el camino hacia sus agostaderos o sierras norteñas, no sin dificultades, pues el hecho de desembarazar a los animales de aquello que es consustancial a su naturaleza, constituye toda una prueba de resistencia para ellos.

Por otro lado, en los esquileos ahora vacíos de ganado, se procede a pesar y embalar la lana destinada a su venta en sucio; o a apartar y expedir hacia los lavaderos aquélla destinada a su venta en limpio. En el primer caso, se pesa la lana metida en sacas abiertas en balanzas de CRUZ, que son más precisas que las tradicionales ROMANAS. La operación es vigilada por el factor, que redacta el recibo de las pilas correspondientes a cada cabaña, siendo apuntadas las pesadas al mismo tiempo por representantes del dueño del ganado y del comprador de la lana. Terminada de pesar, es embalada o ESTIBADA, muy apretada, en sacas apropiadas para su transporte.

Hierro de marcar ovejas con pez, propiedad de don Angel Cañas (†), de M. Martín Miguel (Segovia)

En el segundo caso, la lana es APARTADA, es decir separada en las SUERTES o clases que la utilidad y la costumbre han consagrado, en función de su calidad y valor comercial. Los APARTADORES, pertenecientes todos ellos al gremio más próspero y renombrado de cuantos componen el paisaje corporativo de la antigua ciudad de Segovia, desanudan y desenvuelven cada vellón sobre unos zarzos de ramas o juncos, a través de cuyos intersticios cae al suelo el pelo más menudo y deleznable. Luego, cogiéndolo con ambas manos, lo dividen con una celeridad y un tino asombrosos en tres partes, correspondiente cada una de ellas a una clase determinada de lana.

La que procede de las patas y ancas de la res constituye las llamadas caídas que, recogidas por las vedijeras, ni siquiera entran a formar parte de las pilas. A continuación se distribuyen, de menor a mayor calidad de la lana, las clases siguientes: la TERCERA suerte, que se obtiene del pecho y espaldillas del animal; la SEGUNDA, que procede de su cuello y costados; y la PRIMERA, o suerte óptima, que se consigue de sus lomos y vientre. Los añinos no se apartan, pues su lana se vende siempre mezclada y en conjunto. Las suertes así separadas son enviadas a los lavaderos, edificios complementarios de los esquileos, y construidos en su mayoría muy cerca de éstos.

La relación de esquileos y lavaderos de lana, existentes en la provincia de Segovia a fines del siglo XVIII, es la siguiente (7):

1 esquileo en Riaza, con 1 lavadero.

1 esquileo en Aldealapeña —término municipal de Santo Tomé del Puerto—, con 1 lavadero.

1 esquileo en Pedraza, con 1 lavadero.

1 esquileo en el Rancho de Alfaro —aproximadamente en el límite de los términos de Santo Domingo de Pirón y Basardilla—, con 1 lavadero.

1 esquileo en Torrecaballeros.

1 esquileo en Cabanillas del Monte —término municipal de Torrecaballeros—.

2 esquileos en Trescasas.

1 esquileo en Sonsoto —término municipal de Trescasas—.

1 esquileo en el despoblado de Pellejeros, no localizable en la actualidad. (Sólo hemos identificado un «camino de Pellejeros», entre La Granja y el Molino del Arco, ya en Palazuelos de Eresma).

1 esquileo en Palazuelos de Eresma.

4 o 5 esquileos en Segovia (capital), con otros tantos lavaderos.

1 esquileo en la Casa de Santillana —término municipal de Segovia—.

1 esquileo en el despoblado de Juarrillos, no localizable en la actualidad. (Sólo hemos identificado una «ermita de San Antonio de Juarrillos», junto a la Nacional 603, y a unos 3 kilómetros al Sur de Segovia).

2 esquileos en Revenga —término municipal de Segovia—.

1 esquileo en La Losa.

2 esquileos en Navas de Riofrío —término municipal de La Losa—, con 1 lavadero.

1 esquileo en Ortigosa del Monte —término municipal de Otero de Herreros—, con 1 lavadero.

2 esquileos en El Espinar.

1 esquileo en Villacastín, con 1 lavadero.

1 esquileo en la Casa del Caballero, no localizable en la actualidad.

Vemos en consecuencia que, excluidos el esquileo y el lavadero de Itiaza, más próximos a la Cañada Real Segoviana, y probablemente también los de Villacastín, más próximos a la Leonesa, todos los demás jalonan con exactitud geométrica el Cordel de la Vera de la Sierra, descrito más arriba.

DESCRIPCION DEL ESQUILEO DE LA LANA DE CABANILLAS DEL MONTE

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, llamamos indistintamente ESQUILEO a la acción de esquilar el ganado, al tiempo en que se realiza esta operación, y también al edificio destinado a albergarla.

De las numerosas casas que con ese fin se construyeron, próximas al Cordel de enlace entre las dos Cañadas Reales que atraviesan la provincia de Segovia, posiblemente la única que aún se mantiene en pie, y con posibilidades de funcionar exactamente igual que en tiempos pretéritos, sea la de Cabanillas del Monte, propiedad de D. Luis Felipe de Peñalosa y Contreras, Vizconde de Altamira de Vivero.

Dicha entidad de población está situada en el término de Torrecaballeros, a unos 350 metros al Oeste de la carretera local que une La Granja con la cabecera municipal, y a unos 2,4 kilómetros aproximadamente, en la misma dirección, del Cordel de la Vera de la Sierra.

Es aquélla un ejemplo más de agrupación rural realizada por sucesivas acumulaciones de fincas edificadas —viviendas y establos en su mayoría—, que confirman la dedicación ganadera de todo el pie de monte de la sierra segoviana. Asimismo los nombres de sus calles, irregulares y apenas urbanizadas, —de la Dehesa, de la Sierra, del Rancho, de la Fuente—, hablan de un único horizonte de necesidades y labores pecuarias que ha debido gravitar sobre sus pobladores desde tiempos muy antiguos.

De todo este conglomerado sobresale, por sus dimensiones y relativo aislamiento del conjunto edificado, el esquileo de lana del Sr. Peñalosa. Constituyendo una sola manzana dentro del área poblada, y ocupando toda la esquina oriental de la misma, su perímetro exterior se reduce, despreciando añadidos posteriores al tiempo de su edificación, a un gran rectángulo de 70 X 40 metros aproximadamente.

Dentro de este rectángulo se estructuran con nitidez tres áreas consecutivas bien diferenciadas: en primer lugar, mirando desde su muro exterior noroeste a su opuesto sudeste, se encuentra el EDIFICIO DE VIVIENDA del propietario o casero encargado de su custodia, de unos 17 X 35 metros; en segundo lugar, el AREA DE ESQUILEO propiamente dicho, de unos 35 X 35 metros, que comprende la nave del rancho y del bache, y un patio ocupado en parte por el cobertizo destinado a dormitorio de operarios; y por último, el AREA DE ENCERRADEROS de ovejas, de unos 18 X 40 metros.

La casa de vivienda consta de dos plantas, baja y primera, y está cubierta por un tejado vertiente a cuatro aguas. Sus muros son de mampostería concertada y revocada, y los huecos abiertos en los mismos, ventanas y balcones, están enmarcados en dintel, jambas y alféizar o umbral, por grandes sillares de granito serrano. Destaca en el hastial que mira al patio, la puerta principal de la vivienda, que se encuentra a media altura entre plantas y a la que se accede por medio de una escalera progresivamente ensanchada hacia el exterior. El friso que señala en el contorno de fachadas la existencia del piso primero, refuerza el hueco de la en-

trada por su parte superior, formando una especie de alfiz para la misma. Las hojas de la puerta son de madera labrada en cuarterones.

Tanto el tejado que cubre esta vivienda como los de las restantes edificaciones está constituido exclusivamente por tejas canales, sin cobijas, según el antiguo uso constructivo, típico de esta provincia. No hemos visto, por el contrario, rastro alguno de esgrafiados tan frecuentes en el tiempo y en el espacio segovianos, en ninguno de sus muros exteriores.

La nave de esquileo dibuja en planta un rectángulo de unos 32 X 16 metros, construido aproximadamente a escuadra con la casa de vivienda, de forma tal que los hastiales posteriores de ambos edificios se prolongan en línea recta.

Consta de dos espacios separados por un muro medianero: el RANCHO, donde trabajan los esquiladores, de medidas interiores 30,3 X 8,5 metros; y el BACHE, donde sudan los animales inmediatamente antes de pasar bajo la tijera de corte del vellón, de medidas interiores 30,3 X 4,7 metros.

Vista esta nave en sección transversal, la altura libre del rancho hasta el tirante de las cerchas de madera que sostienen su cubierta, es de 5,8 metros; y la altura total, incluyendo la propia del cuchillo hasta la cumbrera del tejado, es de 9,5 metros.

Dicha cumbrera es paralela a la dimensión mayor del rectángulo del edificio de esquileo, y está dispuesta según el eje de simetría longitudinal del rancho. En ella confluyen los dos únicos faldones del tejado, que tienen un desarrollo desigual, ya que el orientado en dirección nordeste ha debido de prolongarse para cubrir también el bache. Así, este último recinto no tiene una altura uniforme en sección transversal —5,7 metros junto al muro medianero, 3,2 metros junto al muro exterior—, aunque el espacio realmente utilizado en el mismo no sobrepasa 1,9 metros de altura libre, para constituir la cámara reducida y cerrada donde la res sudaba antes de entrar en el rancho. Esta es la razón de que subsistan aún restos de la antigua estructura de madera que sostenía el falso techo de tablas, que cubrían con propiedad el bache o sudadero.

En cuanto a los muros de cierre del rancho, examinaremos en primer lugar el que sirve de medianería entre la casa de vivienda y el edificio de esquileo. En él se abren, a altura de planta baja, dos puertas que comunican el rancho con las LONJAS donde se apilaban los vellones cortados; otra puerta a haces con las anteriores y a su misma altura, permite el acceso directo desde el bache, y también desde la calle, a la cocina y despensas de las que disponían pastores, esquiladores y otros operarios. Todas estas dependencias se hallan pues dentro ya del recinto de vivienda, aunque no se comunican directamente con la misma.

Dos nuevas puertas, esta vez a la altura de la planta primera de vivienda, comunican ésta con un miradero de aproximadamente 1,5 metros de ancho, corrido a todo lo largo del muro que describimos, y apoyado en ménsulas y jabalcón central de madera. Este miradero, protegido por una barandilla de balaustres torneados de 1,2 metros de altura, y visible desde cualquier punto del rancho, servía de acceso hasta una hornacina rectangular de 2,3 X 2 metros, dejada en el espesor del muro según su eje de simetría para albergar un pequeño altar, y provista de dos puertas de madera de doble hoja plegable cada una. Desde aquí se celebraban los oficios religiosos para el conjunto de los trabajadores congregados en el rancho, que de esta manera asistían a los mismos sin por ello abandonar sus quehaceres.

Todos los muros son, también en este caso, de mampostería y tienen un espesor aproximado de 1 metro. Ahora bien, tanto el orientado en dirección sudoeste como el que mira a sudeste son los destinados a dotar de la mayor iluminación solar posible al rancho —evitando siempre tener que recurrir a cualquier otra fuente de luz durante las horas de trabajo—, a través de los grandes y numerosos huecos practicados en los mismos.

El muro orientado a sudoeste, que separa el rancho del patio central, se abre en seis hermosas ventanas, de dimensiones exteriores 1,4X1,9 metros que se ensanchan hacia el interior hasta alcanzar los 2,2 X 2,9 metros. Además, existe otro hueco de 1,3 X 1 metros justo encima de la puerta de entrada al rancho desde el patio. Todas estas ventanas, al igual que la mencionada puerta, están enmarcadas por buenos sillares de granito.

En cuanto al muro que mira a sudeste, cuenta con otras tres grandes ventanas, de dimensiones exteriores 1,1 X 1,5 metros que se ensanchan hacia el interior hasta alcanzar los 1,6X2,1 metros. Pero, mientras que en el muro anteriormente descrito las seis ventanas se hallan situadas a la misma altura del suelo: 1,8 metros, en éste las tres ventanas se disponen según un triángulo isósceles que tiene su base a 4,6 metros del suelo, y su vértice superior a 8 metros desde el mismo origen.

Además, se encuentra en este muro la puerta, hoy tapiada, de 2 X 2,4 metros de hueco libre, que permitía el paso del ganado desde el rancho a la peguera, ya en el área de encerraderos. Es probable que antiguamente existiera en el mismo muro otra puerta, actualmente cegada por completo, que comunicara estos encerraderos con el bache.

Por su paramento exterior, las dichas tres ventanas y puertas que se abren en este muro orientado a sudeste, llevan refuerzos laterales y superior de material cerámico, en vez de piedra. En todos los casos, las jambas están guarnecidas por marcos de unos 75 centímetros de ancho, de ladrillo colocado a tizón. Las dos ventanas inferiores exhiben un adintelado trapecial de unos 40 centímetros de ancho, mientras que la superior lo lleva triangular de dimensión similar en su altura mayor; y todos ellos están constituidos también por ladrillo colocado a tizón. En cuanto a la puerta de salida del rancho, su dintel está formado por un arco escarzano, de anchura y características constructivas iguales a las descritas para los dinteles de las ventanas.

Diremos por último, para terminar nuestro recorrido por la nave de esquileo, que los paramentos interiores de sus muros, convenientemente enlucidos, representaban una tentación demasiado fuerte para la variopinta muchedumbre de gentes allí reunidas, como para no dejar en ellos constancia gráfica de su paso. Así que utilizando el mismo almazarrón o almagre rojizo con el que marcaban las sacas de lana, muchos de aquellos campesinos iletrados, empleados en la temporada de esquileo, han llenado esas paredes de pintadas y «grafitos», que, como todo arte popular, suplen su posible falta de acierto estético con una sobrada expresividad, reveladora de la condición de sus autores y de la circunstancia histórica en la que se hallan inmersos. De esta forma, al lado de reproducciones de las principales marcas del ganado esquilado, y de las consabidas puyas y autobombos normales entre hombres dedicados a un mismo y arduo menester, vemos dibujos más o menos fantásticos de pájaros y flores, y hasta la sorprendente caricatura de un coracero francés, de los muchos que en días aciagos para el país y el paisanaje transitaron por tierras españolas.

La última área de estudio es la correspondiente a los ENCERRADEROS de ganado. Estos, convertidos hoy en simple corral vacío y descubierto, debieron de contar en su tiempo con todos los medios imprescindibles para lograr el mayor cuidado y la mejor defensa de los rebaños encerrados. En primer lugar, han desaparecido las múltiples redes o palanqueras, que distinguían por un lado los distintos hatos que componen un rebaño, y por otro separaban las reses ya esquiladas de las que aún esperaban su vez para entrar en el bache. Además, debió de limitarse con parecidos elementos móviles el espacio destinado a PEGUERA, donde se calentaba la pez para marcar el ganado. En segundo lugar, apenas queda ninguna huella de la techumbre que, por rústica o provisional que fuese, impedía que los animales prestos a ser esquilados o recién despojados de su vellón, durmiesen al raso.

Terminado el apunte de las características y detalles más notables del conjunto edificado, podemos reconstruir con bastante aproximación el recorrido realizado por la oveja dentro del esquileo. Desde la extensa campa, provista aún de su fuente y pilón/lavadero, lindante con el muro exterior sudeste, pasaban las reses a su correspondiente encerradero donde aguardaban su turno para entrar en el bache. De éste eran llevadas maniatadas al rancho donde perdían el vellón, y salían ya por su propio pie hacia la peguera donde eran marcadas. Concentradas de nuevo en el encerradero apropiado, esperaban la señal de salida del esquileo.

Este recorrido explica la presencia en ese muro exterior de una amplia puerta carretera, compuesta de dos hojas de buen espesor de madera, y cubierta por un sobresaliente tejado con vertido a cuatro aguas: es, con toda seguridad, la puerta de entrada de los animales en el esquileo.

Otra puerta, también de labra notable, se abre en el muro exterior nordeste y permite el acceso desde la calle a la nave principal de trabajo: es la puerta de entrada en el edificio de los numerosos trabajadores manuales, que en él llevaban a cabo sus tareas.

En el muro exterior sudoeste, paralelo a la carretera de entrada en Cabanillas del Monte, y almenado como el resto del perímetro lindero de la finca no coincidente con los hastiales o fachadas de sus propios edificios, se encuentra la puerta principal del esquileo, la que debió de reservarse antaño para la entrada de los propietarios o de sus caseros y sirvientes, y de los trabajadores más especializados como recibidores, apartadores, pelambreros y estibadores. El hueco practicado en el muro con tal fin, lleva el dintel y las jambas enmarcados por los ya conocidos sillares de granito. Al ser su altura superior a la del muro en el que se abre, ha habido que recrecer este último, aprovechando entonces el almenado contínuo que lo corona para labrar, en el prisma central, el escudo de armas

del linaje al que perteneció su constructor y primer propietario, escudo hoy prácticamente irreconocible por el desgaste del tiempo.

Una última puerta, ésta dentro ya del recinto construido, nos queda por reseñar. Es la que comunica el patio central con los encerraderos de ganado, y se trata posiblemente de la mejor ornamentada de cuantas hemos visto en el conjunto edificado. Sus hojas son también de madera bien trabajada, y las jambas rectas y el dintel en arco escarzano de su hueco van guarnecidos con marcos de ladrillo colocado a tizón. Por encima de esta puerta, y en el eje de simetría de la misma, el muro lleva un remate en forma de frontón triangular, cubierto de teja como el resto de esta cerca medianera entre patio y encerradero, y subrayado por dos verdugadas también de ladrillo: la superior haciendo relieve como de picos o dientes de perro, y la inferior colocada a sardinel. Además, para limitar este recrecido triangular, se alzan a ambos lados del mismo sendos pináculos, construidos con el mismo material cerámico.

Para terminar este parágrafo, haremos un cálculo aproximado del número total de cabezas de ganado rapadas al año, y del volumen global de lana extraida en este esquileo.

Con una capacidad de hasta 150 esquiladores, trabajando a un promedio de 12 animales rapados al día, durante los 25 días del mes de mayo que era la temporada normal de esquileo, tenemos que al cabo de la misma podían haber pasado muy bien por la tijera de corte unos 45.000 animales.

Si además, la oveja merina proporciona un vellón que pesaba una media de 0,22 arrobas —equivalentes hoy a unos 2,5 kilogramos— por animal rapado, la producción anual de lana sucia extraida de este esquileo podría cifrarse en más de 110.000 kilogramos.

DECADENCIA DE LA TRASHUMANCIA MESTEÑA Y FIN DEL MONOPOLIO LANERO CASTELLANO-LEONES

En el hastial del edificio de vivienda del esquileo, que mira a la calle Sierra, en el espacio que separa los dinteles de las ventanas de la primera planta y el alero del tejado, a ambos lados de una cruz de piedra incrustada en la fachada, se lee la inscripción: AÑO † DE 1.762.

Por estas fechas, el trálico lanero es aún floreciente en España, que sigue vendiendo masivamente lana en bruto al extranjero. Sin embargo, empiezan a aparecer signos inequívocos, que no pasan desapercibidos a los ojos de ciertos ganaderos lúcidos, de que amenaza una crisis generalizada sobre el mundo secularmente «alegre y confiado» del negocio ganadero ovino.

En primer lugar, se produce a todo lo largo de este siglo XVIII una elevación en el índice de mortalidad de las reses, provocada por plagas de langosta y otros insectos fitófagos (1754), rigores invernales (1780), y diversas epizootias (1782). Al mismo tiempo se va perdiendo lentamente el uso de ciertas prácticas, puestas a punto por la muy antigua cultura zootécnica trashumante, como es el extremo cuidado mostrado en la selección de ejemplares destinados a la reproducción; de resultas de lo cual se producen malformaciones en los animales, y una incipiente degeneración de la oveja merina.

En segundo lugar, la escasez de hierbas derivada de las plagas fitófagas y de una prolongada sequía, provoca un alza irregular de su precio, la cual encarece la permanencia de muchos ganados en dehesas de titularidad municipal o privada. Todo esto obra en perjuicio sobre todo de los pequeños ganaderos, que se ven incapacitados para acudir a las subastas por falta de medios económicos. Este es el origen, entre otros, de la famosa queja expuesta en 1779 ante el Consejo de Castilla, por unos setenta SERRANOS, pequeños ganaderos sorianos, contra los GRANDES propietarios mesteños. De cualquier forma, es esta ganadería de modesto volumen lanar la primera en sucumbir ante la adversidad de los tiempos: muchos serranos, cada vez más marginados, tienen que vender sus rebaños y emplearse como pastores a sueldo de las grandes cabañas, o seguir trashumando como en tiempos medievales, en pequeñas cuadrillas y «a su aventura». El resultado no puede ser sino un importante descenso en el número de cabezas de ganado que componen la cabaña castellano-leonesa.

Por último, en el transcurso del siglo XVIII se produce un inesperado incremento de la población española, que pasa en unos años de 7 a 10 millones de habitantes —43 % de aumento demográfico—. Paralelamente, crecen las necesidades alimentarias del país y, en consecuencia, aumenta el interés de la Administración por la producción agrícola. Además, tras la subida al Trono de Carlos III en 1759, aparecen en sus sucesivos gobiernos hombres de la Ilustración como Campomanes, Olavide, Jovellanos que, muy influidos por la fisiocracia francesa, ponen todo su empeño en primar con decisión el desarrollo agrícola sobre el pecuario. Pero, ignorantes en gran medida de las carencias crónicas y fallos estructurales que aquejaban al campo es-

pañol desde antiguo —escasez endémica de mano de obra, nulo desarrollo tecnológico, etc.—, no dedican sus esfuerzos tanto a una INTENSIFICACION productiva de la estructura agraria existente, como a una EXTENSION de la superficie laborable, extensión que va a realizarse sobre todo a costa de *las tierras marginales* y pasturas, en las que los grandes rebaños ovinos conseguían tradicionalmente su sustento.

Por primera vez desde 1273, fecha del reconocimiento oficial de las grandes organizaciones ganaderas del reino, la Mesta y su principal contribución a la economía general del país se ven postergadas en el favor real. En 1761 se excluye a los ganaderos trashumantes del «derecho de posesión» en ciertos terrenos, de cuya propiedad disfrutarán en adelante los vecinos locales en su integridad; en 1766 y 1770 se hace extensiva esta norma a todas las tierras comunes y baldíos del reino; y para completar el panorama general de contratiempos, en 1789 aumentan los impuestos que gravan la extracción de lanas. Todo este cúmulo de presiones afecta desfavorablemente al sector productivo pecuario, pues, *al encarecerse el vellón de oveja* y menguar los beneficios que tal materia prima venía rindiendo, algunos rebaños trashumantes desaparecen y otros se convierten en estantes.

En este contexto tiene lugar el célebre pleito entre la Mesta y las grandes ciudades extremeñas con representación en Cortes: Badajoz, Mérida, Trujillo, Medellín, Llerena y Alcántara, sobre el famoso «derecho de posesión» reclamado por aquélla en las dehesas situadas en los términos pertenecientes a estas últimas. El contencioso adquiere tales resonancias nacionales que conmueve a la muy castiza y siempre alerta clase ordenancista y «papelera» española, que mete baza en el asunto compilando el Memorial ajustado de 1771 y el Expediente de 1775, y redactando el tratado «DE PRIVILEGIATA POSSESSIONE MIXTAE» —es decir «De la posesión privilegiada de la Mesta, título ya beligerante de por sí—. Dicho contencioso se resuelve en 1793, declarando todas las dehesas de pasto y labor, excepto las dedicadas totalmente a pasto desde antiguo, y repartiendo el aprovechamiento de los baldíos entre ambas formas productivas, aunque los juristas mesteños, apoyados por la gran oligarquía señorial todavía incólume, consiguen diferir durante algún tiempo la supresión explícita del controvertido «derecho de posesión».

Toda esta serie de acontecimientos concadenados entre sí tipifican *una situación de crisis* generalizada del país, en el que se están empezando a manifestar toda una serie de contradicciones de índole económica, arrastradas subterráneamente desde tiempos pretéritos. Para constatar el hecho, basta con mencionar un suceso, tal vez anecdótico pero muy significativo: entre los años 1751 y 1753 se produce una importante caída del volumen de lana segoviana *expedida hacia los puertos del Norte peninsular* —las considerables lagunas observadas en los «Registros de Guías despachadas para las Aduanas del Reino» así permiten sospecharlo—; y por estas mismas fechas se inaugura y pone en explotación una parte del más ambicioso proyecto de ingeniería civil del reinado de Fernando VI, y más importante obra de servicio público inspirada directamente por la Ilustración: el canal de Tierra de Campos (o de Castilla), pensado y construido para acelerar al máximo, por vía fluvial, la evacuación de las materias primas procedentes del interior meseteño hacia la costa vasco-cantábrica.

Y sin embargo, para algunas economías oligárquicas que siguen funcionando a gran escala, el tráfico lanero sigue siendo ampliamente rentable ya que el vellón merino alcanza una magnífica cotización en los mercados europeos. La superior finura de la lana castellana hace pensar a muchos grandes ganaderos y comerciantes, que sólo un marco físico como el ibérico es el idóneo para la cría de la oveja merina y la producción del vellón de mejor calidad. Esta confianza, que la Historia se encargaría pronto de destruir, incita a la comisión de abusos fraudulentos, como son la mezcla de vellones finos con otros más bastos y la venta de las pilas de lana así adulterada como si fuesen de lana óptima. Los resultados son, en definitiva, una *notable baja en la calidad del material recibido*, que no pasa desapercibida para nadie, y un descenso simultáneo en la estimación de sus consumidores tanto nacionales como extranjeros.

Pero el golpe de gracia definitivo para la antaño todopoderosa y espléndida ganadería lanar, como para toda una forma de vida centenaria, va a producirse en 1808 al ser invadida España por los ejércitos napoleónicos. Con el caos subsiguiente a la muy larga y dolorosa Guerra de Independencia Nacional, se burlan reiteradamente las estrictas leyes, vigentes en todo el territorio de la *Monarquía Española, que prohibían* desde varios siglos atrás cualquier forma de exportación de la oveja merina. Al salir ésta de la Península y aclimatarse con éxito en naciones de tan honda tradición textil, en marcha ya acelerada hacia su Revolución Industrial, como *Inglaterra*, Francia, Sajonia y Países Escandinavos, la producción castellana de lana se enfrenta, sin ninguna preparación y por primera

vez en su Historia, con una fuerte competencia internacional cuyos efectos no tardan en hacerse sentir, al quebrar el monopolio de producción lanera y hundirse, a renglón seguido, las exportaciones del preciado vellón.

La misma Guerra de Independencia trae consigo una proliferación de las revueltas antiseñoriales y antimesteñas en el ámbito rural, que son expresión indudable de un malestar largamente incubado por amplios sectores del campesinado español, y cuyo eco recogen con atención las Cortes de Cádiz. Por su lado la Mesta, al ver subir por todas partes la marea liberalizadora y desamortizadora de la tierra, y temiendo por la suerte que en tales circunstancias corren sus seculares privilegios, une su destino al del Absolutismo de Fernando VII. A la supresión del Honrado Concejo por los doceañistas, sucede su restablecimiento en 1814 con la primera Restauración Fernandina.

Pero la decadencia de la cría de ovejas y de la extracción de vellones sigue imparable, hasta el punto que el mismo Trienio Constitucional iniciado en 1820, se ve obligado a reducir los aranceles de exportación de lana, a la vista de la general postración en que se encuentra este sector productivo. La segunda Restauración Absolutista de 1823 adopta medidas verdaderamente draconianas para la defensa a ultranza de la Mesta y de la ganadería trashumante: se otorga protección real a los rebaños que circulan anualmente por la geografía peninsular, y se concede licencia de armas a todos los «Hermanos» mesteños; por otra parte, se suprime el pago de tasas fiscales por el derecho de extracción de lana, y se obliga a los campesinos que labran en los aledaños de las grandes Cañadas Reales que vuelvan a sembrar sus campos en «hojas», con objeto de conseguir barbechos para el pasto del ganado, etc.

Pero todos estos esfuerzos desesperados, además de enconar la malquerencia del campesinado labrador hacia la res de pezuña hendida y su dueño, se revelan pronto como absolutamente ineficaces. Los gobiernos liberales que se suceden desde 1833 contemplan, sin pena ni gloria, la agonía de la secular institución y decretan su defunción oficial en 1836. La Mesta es sustituida desde esta fecha por una Asociación General de Ganaderos del Reino, cuya función se reduce en esencia a la defensa y conservación de las tradicionales vías de tránsito pecuario.

Durante 563 años ha transcurrido, con sin igual riqueza y esplendor, la vida oficial de una de las más sólidas y poderosas instituciones españolas. Ha bastado poco más de un cuarto de siglo para que el «Honrado Concejo» contraiga la fatal dolencia de toda estructura viva, languidezca a continuación, y finalmente fallezca y pase a formar parte de la memoria colectiva de un pueblo. Y como tal memoria colectiva, corresponde ahora a los trabajadores de la Historia conservar piadosamente sus venerables reliquias.

BIBLIOGRAFIA:

(1) Y recogida en el libro "Symposium de Arqueología Romana. Bimilenario de Segovia", editado por el Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona, 1977.

(2) Ver "El Reino de Castilla en la Edad Media", del profesor Julio Valdeón Baruque, volumen 19 de Panoramas de la Historia Universal, publicado por Ediciones Moretón, S. A., Bilbao, 1968.

(3) Los datos concretos del libro son: "Viage de España" de D. Antonio Ponz, Secretario de S. M. y de la Real Academia de San Fernando, Individuo de la Real de la Historia, y de las Reales Sociedades Bascongada, y Económica de Madrid, etc. Segunda Edición corregida y aumentada. Madrid, 1787. En la imprenta de Ibarra, Hijos y Cía.

(4) Toda la información concerniente a ambas Cañadas ha sido recogida del libro "Descripción de las Cañadas Reales (de León, Segovia, Soria y ramales de la de Cuenca y del valle de la Alcudia)", publicado por El Museo Universal. Madrid, 1984.

Teniendo en cuenta que los datos en él reflejados, fueron tomados sobre el propio terreno entre los años 1850 y 1860, nada tiene de particular que, con las remodelaciones municipales llevadas a cabo con posterioridad a esas fechas, parte de esos términos hayan desaparecido al ser englobadas sus entidades de población en jurisdicciones de mayor amplitud territorial, y que hasta se haya producido algún cambio de nombre en la titularidad municipal.

Por lo que respecta al Cordel de la Vera de la Sierra, hemos reconstruido casi íntegramente su trazado, a partir de la constancia cartográfica que queda de algunos de sus tramos en las hojas del Mapa Topográfico Nacional de España, a escalas 1: 50.000 y 1: 25.000 —números 431, 458, 457, 483, 508 y 507—.

(5) Ver "Las Marcas Segovianas. Notas de historia ganadera", artículo de José Tudela, aparecido en Estudios Segovianos, Tomo I. Números 2 y 3, correspondiente a 1949.

(6) Ver "Posible origen y significado de los principales motivos decorativos y de los signos de propiedad usados por los pastores pirenaicos", publicado en la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares —Número 14, correspondiente a 1958— del C. S. I. C.

(7) Ver la edición facsímil del libro escrito por el cronista oficial de Segovia, Carlos de Lecea y García, y aparecido en 1897, "Recuerdos de la antigua industria segoviana" —capítulo XVIII—.

La relación que transcribimos está a su vez recogida por dicho autor, de los tomos XI y XII de la enciclopédica obra de Eugenio Larruga y Bonete, "Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábrica y minas de España" Madrid, entre 1790 y 1800 aproximadamente.

(8) Ver el prólogo de Pedro García Martín a la edición facsímil del precioso librito "Vida Pastoril", aparecido en 1828 y del que es autor "Don Manuel del Río, vecino de Carrascosa, provincia de Soria, Ganadero trashumante y Hermano del Honrado Concejo de la Mesta". Publicada por El Museo Universal. Madrid, 1985.

(Fotografías y dibujos del autor)

LAS FALLAS DE SAN JOSE, Valencia

Francisco José Llop Lluch

Síntesis de cuanto oimos, hemos visto y vivido en los setenta años largos que tenemos, en nuestra ciudad natal.

Unos capítulos y un epílogo. Todo veraz. Gozo y dolor de este festejo.

Ss. XVI, XVII... Los carpinteros celebran la festividad de su Santo Patrón. Limpieza de maderas viejas, apolilladas, virutas... de sus talleres al llegar el mes de marzo —primavera espléndida en Valencia—.

En una plazuela o cruce de calles cerca o frente a su taller le prenden fuego.

Al centro, alto madero que durante el invierno sostuvo candiles para alumbrarse en su trabajo.

Se le coloca ropa vieja como broma de alguien. Se reproduce su rostro, gorra o cubrecabeza, y se le añaden unos versos —en valenciano—, señalando sus defectos, vicios... para que se corrija.

* * *

S. XIX. Ya no son los carpinteros los únicos...

Ahora unos vecinos siete u ocho, a principios de marzo planean el festejo. Ellos lo idean, lo realizan, lo construyen con el dinero que aportan o con alguna colecta entre los vecinos.

Unas figuras, cuatro, cinco, de tamaño natural, de cartón la cabeza, cuerpo rellenado de paja y virutas; unas ropas idénticas al individuo que quieren avergonzar, las manos con unos guantes... todo ello sobre un pedestal formado de cuatro bastidores de madera forrados por unas telas de unos dos metros de altura, por cuatro de largo, con pinturas alegóricas al asunto tratado o condición de las personas ridiculizadas, y en las esquinas relieves de cartón decorado en colores...

Ellos son —este grupo formado por un dependiente de ultramarinos, un barbero, un carpintero quizá, un albañil, el dueño de una taberna—, la Comisión de la Falla, que con su ingenio y gracia realizan la obra en unos días; otro escribe unos versos que se colocan escritos en unas hojas de blanco papel en las casas cercanas enmarcados en ramos de laurel.

También se edita un «llibret», librito pequeño —tamaño de media cuartilla—, donde se relata en verso y en valenciano la explicación de la falla... la joven atrevidilla, la familia venida a menos por sus vicios, el joven trasnochador, el maltrabaja, el que pega a su mujer, la que obliga a su esposo a los quehaceres domésticos mientras ella lee novelas, el viejo verde... incluso las Autoridades Municipales, Alcalde, concejales, aparecen aquí por su mal comportamiento.

A veces se arrepienten de su proceder, o se cambian de domicilio o arremeten contra la figura que los representa.

Mas llegamos a los años veinte, por 1923. Ya son figuras bien realizadas; rostro de cera, cuerpos modelados, vestidos de tela y diremos «a la

medida», manos bien talladas de madera, ya son obras meritorias efectuadas por artistas de renombre, que en un par de meses, al tiempo que se divierten se ganan unas peestas, pues el grupo constituido en Comisión con su Presidente, Secretario, Tesorero, y varios vocales, recoge dinero entre ellos y el vecindario.

Una banda de música de pueblo amenizará el festejo —el 17 y 18 de marzo—, unas tracas al mediodía y unos petardos para el amanecer despertando a los vecinos—. Se queman la víspera de San José.

* * *

Y ya llegamos por 1929. Ya son obras «monumentales». Necesitan de medio año de trabajo. De las quince o un poco más que se plantaban a últimos de siglo ya tenemos unas cincuenta por toda la ciudad.

Los carpinteros dedican al Santo Patrón, Misa Mayor, sermón y procesión desde su Casa Gremial; un reparto de premios a los aprendices, obsequios a los jubilados... y nada más.

* * *

La razón fundamental de las Fallas siempre ha sido el traer a la vista del pueblo los defectos y vicios de las gentes. Con cierto recato... mas hubo un año en que las Autoridades permitieron excesos...

* * *

Ya estamos en 1930.

Esta fiesta sigue aumentando. Ya pasarán de un centenar, estos magníficos monumentos que aparecen por todas las barriadas de la ciudad y algunos pueblos de la Región; por su sátira cruda a veces, por cuanto critica el mal ya es de la misma calle, barriada, ciudad... e incluso esto ya viene de antiguo —1889—, contra el extranjero (los yanquis por lo de Cuba y Filipinas y como más reciente, los ingleses por Gibraltar).

Son verdaderas obras de arte de brillante colorido cuyo precio es ya de unas cincuenta mil pesetas las mejores. También hay modestas que son efectuadas o por artesanos más humildes o por los mismos vecinos.

* * *

Desde 1937-39 se intentó colocar unas pocas políticas —poseemos el librito con fotografías y relación en verso— atacando a los «nacionales»; parece ser que se advirtió por radio que como aparecían ridículamente representados los principales generales sublevados... «que ellos las quemarían». Para evitar, no se pusieron.

* * *

1940. Y revivieron otra vez. Dentro de las restricciones, racionamientos y la falta de muchas cosas, volvimos los valencianos a tener Fallas luego de los tres años de la Guerra Civil.

Buenas, mejorando su confección y la sátira (recortada por la censura) mas la alegría y el jolgorio tenía que ir adelante aunque se recordaran tantos desmanes de aquellos tres años y ahora a pagar lo mal hecho.

Yo he sido varios años de estas Comisiones. Como cada vez aumentan los festejos y la calidad en los mismos y la competencia entre las barriadas pues el Ayuntamiento concede unos premios en metálico y varias Agrupaciones ofrecen recompensas; todo sigue subiendo...

* * *

Ya no es solo la **falla**, **música** y la **pólvora**

1) Los artistas que las confeccionan —aunque la idea parte de la Comisión y asesorados por ella—, ya están todo el año trabajando en ellas pues ya llegamos a más de doscientas (y varias decenas de infantiles); las encargamos y las pagamos...

2) La música aumenta también... vienen de fuera, a veces de muy lejos y ya son tres días fiestas en la calle; más adelante vendrá la «Semana Fallera».

3) De unos cuantos petardos por la mañana, se pasa a derroches de carcasas; y al mediodía, de una traca por las calles, a una «mascletá» —ruidos y estrépito y humareda blanca— y fuegos artificiales derroche de sonido y color por las noches.

* * *

(¡!). Y empiezan a actuar las chicas. Por 1948 aparecen vestidas de valencianas (mejor dicho de huertanas), con un esplendor de sedas, joyas, mantillas, abanicos, encajes en delantal y pañuelito, zapatitos del mismo tejido que el traje (que ellas mismas con la venta de lotería y sorteos y funciones teatrales, excursiones y la búsqueda de «Falleros de Honor», solucionan este gasto de su vestuario festivo).

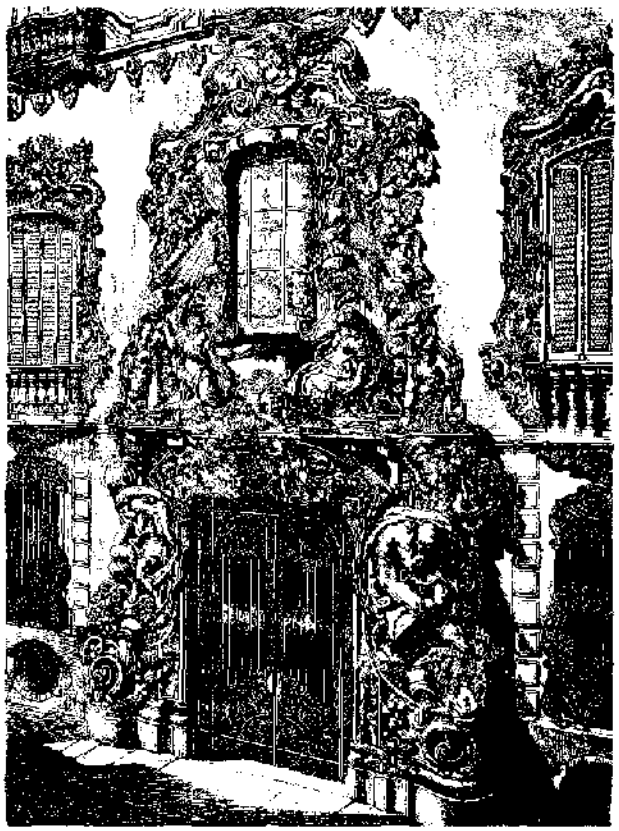

Y llega la presentación de las Falleras en un teatro de la ciudad, sala de fiestas, en las cercanas montañas o cerca del lago de la Albufera... ya en noviembre, a principios de año... Funciones en valenciano, versos ensalzando su belleza, su *valencianía* (*tenemos muchas jóvenes ataviadas* con nuestro traje y son de toda España e incluso del extranjero), apoteosis de luz y color y nocturnidad.

También en plenas fiestas el 17 y el 18 de marzo el interminable desfile de ellas, magníficamente vestidas, llevando ramilletes, canastillas, flores y más flores a la Patrona de la Ciudad la Virgen de los Desamparados, con sus insignias y recompensas a su laborar y ellos uniformados con traje a la usanza de estas tierras, chaquetilla de brillo (aunque ahora se opta por la blusa del labrador) y detrás de las Bandas de música, honor y gloria de los pueblos de toda la Región Valenciana.

Y las iluminaciones por las calles y en torno a la falla potentísimos reflectores... más unos programas a todo color alarde de imprentas para avisar la presentación de todas ellas, cincuenta y tantas, más que hombres, presididas por la *más decidida y que pueda aportar una buena* ayuda económica, más su belleza y juventud —aunque ahora es fácil admirarlas en plena hermosura llevando en brazos o en cochecillo a sus pequeños que también portan su trajecito multicolor—.

Asimismo el «llibret» donde se explica en verso lo que es la falla y sus figuras —muñecos «ninots»—, con traducción al castellano y también en extranjeros idiomas, dibujo, boceto, idea de ambas fallas, ésta y la infantil aquélla de diez, doce o más metros de altura y esta pequeña de tres como máximo y cuyo precio —las pequeñas—, sobrepasa el millón de pesetas.

Fotografías de todas las chicas de la Corte de Honor y las distinciones particulares que da esta comisión de plata o de oro y piedras finas y las de la Junta Central Fallera, que según los años y dedicación de ellas y ellos también les concede su insignia oficial de cobre, plata, oro, o la especialísima de diamantes con hojas de laurel según sus méritos y ayuda.

* * *

1950, 1960, 1970...

Se llega a una esplendidez, derroche y plasmación increíbles.

Lo que puede un grupo de vecinos, que ya durante todo el año trabaja, discurre, aporta sus ideas, esfuerzos particulares y cuotas para su Falla. Estas maravillosas obras de arte —hace años se las galardonó con el título de Fiestas de Arte de Interés Nacional— son ya ahora un prodigio de decoración, esculturas de siete o más metros, figuras inéditas o reproducción de universales piezas, que simbolizan cuanto más abajo se alude y critica, aparte de las de tamaño corriente con su gracia y picardía en sus composiciones y carteles, monumentalidad, arquitectura dificilísima teniendo que actuar grúas por la dimensión y peso de algunas figuras y *motivos que componen* las varias escenas y lados que forman el conjunto.

Ya se pasó —la falla solamente— de unas *trescientas* mil, al medio millón, al millón y ahora las últimas, 1988, ya rebasan algunas los OCHO MILLONES. Iluminación, flores, pólvora, músicas, cenas, convites ya se pasa de los *QUINCE MILLONES* y esto en dos barriadas modestas donde no se vive más que el antiguo ambiente, y una, debido a la destrucción de muchísimas viviendas durante la inundación de 1957, quedó muy despoblada; no comprendemos de dónde se proveen de tanto dinero porque en

el centro ciudadano donde se mueven los Bancos, cruce de edificios modernos de muchas plantas, están el de España, Do Brasil, Exterior, Urquijo, Bilbao, Valencia, aquí, si hubo años ha, no pudo proseguir... por falta de ayuda.

* * *

Hemos llegado en dos ocasiones —por 1961 y ahora más recientemente, a una crisis, a un bambolearse este festejo, no el único en Valencia—, pero volvió a revivir por ese afán de fiesta que el clima, carácter que nos imprime el sol, la brisa marítima, el perfume del azahar, las rosas, el jazmín, este modo de ser alegre, festivo... y eso que corrientemente no bebemos vino. Quizá la gente joven y algunos mayores por la propaganda ahora muy sensible usa y abusa de licores extraños.

Y si llegó por otros tiempos, ante la faz del pueblo, a verse botella en mano a algunos falleros, una grandiosa falla lo expuso como mal ejemplo y al menos en público se extinguió...

Puede que aún queden otros aspectos por aclarar, mas vamos a sintetizar en lo posible, lo vivido dentro de la Comisión, ahora con tantísimos compañeros activos falleros y con algunos de la misma Junta Central Fallera, entidad que dirige y regula el festejo.

* * *

Es increible que estas magníficas obras —trescientas setenta y nueve creemos exactamente fueron (aparte casi igual número de infantiles) de este año 1988—, tan sólo colocadas en las calles unos días, perezcan consumidas por el fuego alegremente, rodeadas de multitudes, en unos quince o más minutos.

La misma Fallera Mayor de cada falla prende fuego a la traca y sus luces de colores que, llegando a rodearla en todo un conjunto de vibrante color y gracia, en un instante queda envuelta en llamas...

Si la calle o replaza es ancha, según el viento llega a un lado, hace retroceder a las gentes y rompe cristales, letreros luminosos, quema toldos de comercios...

Si es estrecha mientras no llegan los bomberos no se empieza a quemar o a su quema (pronúnciese con acento llano, al igual que en valenciano es «créma» sin acento en la a. Quedé constancia. Vale).

* * *

Y ahora viene el colofón.

No me sabe mal el decirlo a conocidos y desconocidos forasteros: Las fallas son para quemar todo aquello que degrada al ser humano. Si reprodujésemos en metal, bronce, terracota, mármol, cabezas, figuras y grupos, aún lo veríamos bien.

Repetimos; téngase en cuenta que este festejo surgió de quemar lo inservible, lo que molesta, lo que no tiene arreglo, lo inútil. Nosotros de niños salíamos al atardecer a pedir objetos rotos, viejos, apolillados, que colocábamos sobre una estera o alfombra ya muy usada y cantábamos... «Per ahí niá una estoreta velleta pera la falla de Sant Chusep...» «por ahí alguien nos da una alfombra y objetos para la falla de San José...».

Más ahora es una obsesión quemar un arte, unas obras irrepetibles...

Artistas, escultores y pintores, decoradores, con premios nacionales algunos como Benedito, Roda, Vicent, Cortina, Esteve Edo, Fulgencio, Más, Fontelles, Huertas, Luna, Gimeno, Agulleiro, Santaeulalia, Puche... Dubón, dibujante y pintor... y pléyade de estudiantes de Bellas Artes que copian y reproducen preciosas obras pictóricas de todo tiempo, Velázquez, Goya, Sorolla, Picasso, etc., a gran tamaño... hacen estas obras.

* * *

Y en la mañana siguiente (el 20 de marzo al amanecer) yo he visto cómo un grupo de empleados municipales con mucho esfuerzo, retira en un gran contenedor una masa negrísima de ceniza, algunas maderas, clavos, telas metálicas, sin que nadie de la Comisión asista como avergonzado por la aniquilación bárbara, al final increible de todo un año de desvelos y sacrificios económicos...

Aunque una cosa era quemar con «gracia», despacio, como arrepintiéndose de lo que se hacía y otra incendiarlo con gasolina, convirtiendo en un segundo todo en una gran fogata, como ahora.

"ENTERTAINING STRANGERS": La armonía de lo clásico y lo nuevo. Transformación actual de la historia

Fernando Herrero

I. Tirios y troyanos estaban de acuerdo con el hecho de que «Entertaining Strangers» era el mejor espectáculo londinense en los últimos tiempos. Efectivamente, se trata de un hecho escénico excepcional, cuyas connotaciones sobrepasan el contexto de su nacimiento geográfico, para ser un ejemplo de aquello tan difícil que es, desde los clásicos cánones del teatro, entendido en su exacto sentido, utilizar igualmente los signos de lo experimental y lo nuevo en un total de confluyente armonía.

La génesis de este espectáculo parte de un hecho histórico ocurrido en Dorchester alrededor de 1850. Desde un retrato oficial de aquella época, se planteó un espectáculo en el que tuviera participación una gran cantidad de actores y vecinos del propio Dorchester. Así, con la dirección de Anne Jellicoe y un texto de David Edgar, tuvo lugar el acontecimiento con un éxito absoluto. Dos años más tarde se replantea la posibilidad de hacer otra «escenificación» del texto. Edgar se pone en marcha y reescribe la obra, atendiendo a que sus intérpretes, más reducidos en número, serán los de la prestigiosa compañía del National Theather. El director, Peter Hall, suficientemente conocido, y no precisamente por su carácter renovador, aunque sí por su profesionalidad y talento, elige no la gran sala Olivier, sino la pequeña llamada Cottesloe Theater, con el propósito de romper el espacio y la relación entre actores-espectadores. Estos, con un número máximo de 300, pueden presenciar el espectáculo sentados de forma fija o desplazándose con los propios actores, en los momentos en que la acción escénica lo reclame. El resultado final es, para mí, una de las grandes experiencias teatrales que he vivido.

El título de esta «crónica» habla de armonía entre lo clásico y lo nuevo. De forma fluida, las grandes estéticas del teatro se dan cita en esta representación. En primer término, se trataba de una visión ética de un suceso histórico, de claras resonancias actuales. Al tiempo, el estilo interpretativo es clásico, desde esa capacidad extraordinaria de los actores ingleses para dar veracidad y clase a sus interpretaciones. Es un friso colectivo, pero con caracteres individuales fijados con mano maestra por el autor. Es, en último término, un trozo de vida impregnada de teatro, y en el que incluso Artaud tiene también mucho que decir.

La obra comienza con el encuentro de los personajes protagonistas, que son, a la vez, portadores de dos concepciones de vida distintas: Sarah Eldridge, que representa en cierta forma

el progreso y la libertad desde su situación de dueña de una taberna, y el reverendo Henry Moule, que es el portavoz del puritanismo, de la intransigencia y en cierta forma de honesto fanatismo. Su conflicto se transfiere al conflicto colectivo. Es la época del maquinismo, de la liberación de la mujer en sus tímidos primeros intentos y el rechazo del pecado como mancha original y eterna; de la búsqueda de un mundo nuevo que permitía, al menos, la luz y la esperanza en el horizonte. En 1854 se declara la peste, la última epidemia de cólera conocida en Inglaterra, y las vivencias individuales y colectivas se ven agitadas por esta situación extraordinaria. Después de avatares traducidos en muertes y tristezas, cada uno sigue en su lugar, aunque en una emocionante escena ante la tumba de un hijo del reverendo ambos se miren como seres humanos que pudieron haberse comprendido.

La habilidad del autor parte de la conservación del equilibrio entre lo individual y lo colectivo. Prácticamente, los treinta integrantes de la compañía están presentes en escena las tres horas de duración de la obra, y son ellos el pueblo y los personajes. Así, los trabajos actorales surgen de esa doble confluencia, integrarse en el coro y expresarse desde su conflicto personal. Si añadimos a ello la continuada distanciación que surge desde la ocupación del mismo espacio que el público, nos daremos cuenta de la riqueza enorme que ha significado este trabajo, que no hubiera sido posible sin una compañía con una formación tan sólida como la del National Theater, compañía que realiza un envidiable trabajo colectivo, desde una formación clásica, si por ello entendemos un dominio perfectamente controlado de la voz y del gesto desde un acercamiento a las connotaciones realistas de los textos teatrales. Ello sin perjuicio de que la tragedia surja desde estos magníficos actores con la misma fluidez y naturalidad que un texto contemporáneo más cercano a la sensibilidad actual de los artistas.

II. Lo importante en un espectáculo de estas características, y desde el punto de vista de esta publicación merece la pena acentuarse, es aquel aspecto siempre presente de la influencia que la tradición, a través de arquitecturas, vestuario, utilización de objetos o comportamientos, puede ejercer en la novísima traslación de un lenguaje correspondiente al propio presente. Se daban en esta historia circunstancias específicas en las que la propia ciudad y sus características ambientales tenían una significación trascendente. El autor se retrotraía al pasado con total rigurosidad. Todos y cada uno de los datos estaban allí, los sociológicos y políticos, los religiosos, los costumbristas. Cualquier posible traición a esta verdad histórica, y en cierto aspecto folklórica, anularía la precisión de la lectura que hacía contemporáneos todos estos aspectos. Así se concretaba en la puesta en escena en el vestuario de época, absolutamente integrado a cada uno de los personajes, con ese matiz de lo usual de lo que se lleva con naturalidad, de forma muy diferente a la guardarropía de tantas otras piezas que se intentan titular como históricas. Los objetos, igualmente, habían sido sacados de los documentos de la época, e incluso los panfletos utilizados, los espectáculos o juegos representados en el teatro dentro del teatro tenían la sinceridad de ser los mismos de antaño. A la labor artística de la puesta en escena había precedido una rigurosísima visión de la necesidad de recoger hasta el último punto todo aquello que pudiera identificar el contexto de la acción.

Nos encontramos, pues, ante una paradoja: situación histórica límite, por una parte, con recreación de los personajes de la época con total precisión como añadido, y en aparente paradoja una absoluta y total modernidad. La autenticidad de lo recogido en la representación originaba el milagro: aquel conflicto entre la tabernera y el pastor se transformaba en una parábola en la que todos podíamos mirar y mirarnos desde nuestros propios conflictos individuales y colectivos. La exactitud en la presentación significativa de los efectos de la peste en 1854, se transfería desde otra peste que es hoy realidad bifurcada en plurales y concretas imágenes, llámese amenaza nuclear, destrucción de la Naturaleza o cualquier plaga hasta el actualísimo SIDA. Y es que el público, asumido, incluso escénicamente, en la conflictiva etapa que vivieron los ciudadanos de Dover, interpretaba a la vez que estos sucesos los presentes y futuros que les afectaban. El teatro, como en tantas ocaciones, originaba el placer y la emoción; pero también la reflexión ante esas dos verdades contrastadas, la histórica y la actual.

En pocos espectáculos de teatro contemporáneo podrá encontrarse un acercamiento menos convencional de lo tradicional a lo nuevo, sobre todo si pensamos que aquí no se jugaba con la baza de un exotismo, siempre sugerente en sus imágenes, como el Mahabaratta de Brook, sino de un simple y sencillo episodio de la propia historia inglesa, es decir, fácilmente reconocible y que en manos menos expertas hubiera tenido sólo la significación de una simple reconstrucción más o menos arqueológica. Así, en este local del National Theater, era otra cosa

muy diferente, un hecho creador del presente, desde el respeto al pasado, pero teniendo en cuenta en cada momento las necesidades específicas de su propia exteriorización como objeto artístico.

III. Desde estas específicas características, la consecución de un espacio en el que actores y público se confundían, añadía una dimensión todavía más rica. Judy Dench era la actriz, fenomenal actriz por cierto, y también Sarah en el breve espacio de unos segundos. Asistíamos los espectadores a esa escena en la que se lavaban las ropas de los apestados, con toda propiedad tanto en la inmensa olla como en la propia textura de los vestidos. Éramos participantes del momento histórico de la inauguración de la máquina de vapor. Formábamos parte del dolor de estos personajes ante la tragedia. Nos indignábamos con la intransigencia del pastor o asistíamos, distanciados, a las juergas en la taberna, a la hipocresía de las fuerzas vivas de la ciudad. Temblábamos de pena ante la prostitución de las niñas, ante esas mujeres que pretendían ser algo más que animales de carga o sujetos marginales, pero al tiempo y continuamente nuestros desplazamientos, nuestros contactos físicos con los actores nos hacían ver que estábamos en el teatro, asistiendo desde el presente a una lección que nos daba el pasado.

Quizás esta confluencia armónica entre lo viejo entendido como sucesos prefijados e insustituibles y lo nuevo, como reflexión emotiva ante los mismos, no hubiera podido ser alcanzada por otras estéticas más renovadoras, con una mayor capacidad de ruptura. Peter Hall era el hombre ideal para esta aventura que suponía partir no sólo del pie forzado de la historia, sino también de la propia representación épica realizada dos años antes en Dorchester. Quizás estos actores de escuela clásica eran también los perfectos mediadores con su público. Es difícil de explicar hasta qué punto, y con una especie de mirada, un hecho teatral concreto puede trascender su propia especificidad. Precisamente ha originado esta modesta reflexión sobre la necesidad de que los hechos históricos, consuetudinarios y folklóricos estén perfectamente estudiados y documentados. El trabajo de investigación de estos terrenos tiene en ocasiones ese premio que se proyecta como un signo estético renovado progresivo y abierto. Y es que la creación en arte parte siempre de dos vectores: la autenticidad del sustento material que va a expresarse y la creatividad en su transformación a través del talento y el trabajo de quienes se incorporan al uso de un material inestimable.

Pensaba, al contemplar este espectáculo, en que algo así, y el copiarlo sería absurdo por otra parte, hace falta en las anquilosadas formas con que en ocasiones utilizamos nuestra propia historia. Quizás la ausencia, en tantas ocasiones, de la autenticidad de aquello que va a ser objeto de transformación en un lenguaje estético, origine que éste se vea constreñido a intentar suplantarlo desde otros formalismos, más o menos afortunados, pero lindantes con la gratuidad o el efectismo. Y es que ambos caminos son fundamentales para que el futuro de nuestra cultura se enriquezca en sus múltiples posibilidades: rigor, trabajo paciente y exigente en el investigador y creatividad, desde el respeto al material existente por parte de aquellos que lo utilizan para transformarlo en arte. «Entertaining Strangers», espectáculo que difícilmente se verá en este país, es modélico a este respecto, y por ello me parece gratuito partir del mismo en esta repetida reflexión personal sobre el arte contemporáneo, sus orígenes, sus formas y sus destinatarios.

NOTAS SOBRE LA VIRGEN DE LA VARGA, Uceda (Guadalajara) (Etnografía hagiográfica)

José Ramón López de los Mozos

«Novena/á la santísima/Virgen María/de la Varga./Venerada en la iglesia parroquial/de su título de la villa de Uceda/arzobispado de Toledo./Antecede una breve y compendiosa his-/toria de su antigüedad, ocultación en uno/de los muros de la Villa, prodigiosa con-/servación en él por ocho siglos, gloriosa/manifestación, é insinuación de/sus prodigios./A expensas de la devoción./En Madrid:/en la oficina de Ramón Ruiz./Año de 1797.» *(10×14 cms.), 94 pp.*

Hasta la página 7 «El cordial esclavo/que la saca á luz, la dedica/á la Señora misma á cuyo/ /culto se dirige.» *Continúa hasta la 35 con una interesante* «Noticia histórica/de la imagen de María Santísima/de la Varga.» (1). *Dicha* «Noticia...» *consiste fundamentalmente en una descripción sucinta de la imagen, siguiendo, tal y como lo indica su autor, la otra descripción que en su momento hizo en su* Historia *el R. P. Fray Gabriel de Cepeda, de la Orden de Predicadores, de la imagen de la Virgen de Atocha.*

Según la descripción, se trata de una talla realizada en madera, posiblemente de cedro. «Su altura de tres quartas; su forma sentada sobre una silla, que descansa en un trono, ó peana de quatro dedos de altura: tiene al Niño sentado en la rodilla izquierda, muy pegado al corazón, y con admirable gracia, y misterio echa la Virgen su mano izquierda sobre el hombro del Niño, encaminando su diestra á abrazarle; el ropage de los dos es de primorosa y antiquísima escultura, todo dorado por defuera,, encubriendo con él la Madre su calzado muy puntiagudo, y el Niño divino descubre como entre sandalias los dedos sagrados: en la Sagrada cabeza de la Imágen, se mira una corona de la misma madera de un dedo de alto, aunque cortado su remate como el respaldo de la silla...»

Sigue contando la historia de la imagen. Por los años setecientos y temiendo que pudiera ser profanada por el enemigo moro, decidieron ocultarla en uno de los muros de la villa (al igual que hicieron los vecinos de Madrid con su Virgen de la Almudena), dejando junto a ella una lámpara de plata encendida. Allí permaneció oculta y olvidada por espacio de ochocientos años. «Reynaba en España por los años de mil quatrocientos y veinte el Católico Rey y devotísimo de la Reyna de los Angeles Don Juan el segundo», *cuando apareció la imagen gracias a la luminosidad de aquella lámpara con que los fieles de Uceda acompañaron a su Virgen y que milagrosamente permaneció encendida. Primeramente se apareció a un hombre sencillo, habitante del por entonces barrio de Los Patones, cuyo nombre era Juan de la Vara, que comunicó lo sucedido al resto del pueblo sin recibir aprecio en sus palabras. Posteriormente tuvieron lugar algunas nuevas manifestaciones luminosas a otras personas, con lo que se organizó una procesión hasta el muro del que provenían dichas luces y destellos, donde en un hueco hallaron la imagen. También en solemne procesión la llevaron a su antigua iglesia, que primeramente había sido mezquita mahometana hasta la purificación de la misma, efectuada por Alfonso VI (2).*

Continúa el autor de esta «Noticia...» *con algunos aspectos relacionados con el origen del nombre o advocación otorgada a la imagen. Anteriormente a la invasión de los moros —y según el autor de la* Novena*—, todas las imágenes de la Virgen llevaban títulos como el de Concepción, Asunción o Patrocinio, pero una vez pasado el tiempo y ocurridos los aparecimientos respectivos, dichas imágenes cambiaron su primitivo nombre por aquel otro que hace referencia a su lugar de hallazgo o a determinados portentos que siempre acompañan a este tipo de fenómenos. De aquí que la imagen de la Virgen de la Varga lleve ese nombre, puesto que varga equivale a cuesta (ya que en una cuesta se encontraba el muro en que permaneció escondida) (3).*

Fueron tantos los prodigios que llegaron a oídos del monarca Juan II, que la tomó como Patrona y Protectora en sus batallas (hacia 1430), de las que siempre salió victorioso, agradeciéndoselo a la Virgen con una disposición para perpetua memoria mediante la cual, en su iglesia y en el día de la Octava de la Ascensión del Señor de todos los años, se hiciese una solemne festividad, cediendo ciertos derechos y emolumentos pertenecientes a la Corona y a toda la Clerecía de treinta lugares que abrazaba el arciprestazgo, para que asistiesen en cumplimiento de tan piadosa memoria.

Retrato de N.S. de la Varga, segun se venera en su nuevo Templo de la villa de Veda. Esta Imagen estuvo ocultos 800. años en el hueco de una muralla con la misma lamparilla que hoy tiene, sin apagarse en todo aquel tiempo. Fueron concedidas muchas indulgencias a los que rezaren una salve de rodillas delante de esta S. Imagen, o de su nuevo templo.

Pasa seguidamente a ofrecer algunos datos más de personas destacadas que han manifestado devoción por la imagen de la Virgen de la Varga, como así sucedió con el cardenal Cisneros, que fue su arcipreste y capellán cuando estuvo preso en Uceda por orden del arzobispo Carrillo, a la sazón gobernador de la Iglesia de Toledo. Refiere igualmente la historia del capitán Juan Vela de Bolea, ennoblecido por los Reyes Católicos y apreciado en la Sede Apostólica:

se trata de su participación en la victoria conseguida por el emperador Carlos V cuando fue a Sajonia en busca del duque Juan Federico.

Vestido y con la espada en la boca, Juan Vela de Bolea cruzó a nado, después de invocar a la Virgen de la Varga, el rio Elba con el fin de cortar unas barcas, único asilo del enemigo. Igual ímpetu manifestó dicho militar en el asalto de la villa de Servana, en el castillo de Hedi, en la toma del castillo de San Quintín y en el castillo de Jatelo. También el arrojo demostrado en el incendio ocurrido en el monasterio de las Carmelitas llamado de Santo Tomás, junto a Groemia, diócesis de Veldue, donde, intrépido, se echó al fuego para socorrerlas (gracias a este hecho el Papa Pío V le concedió que trajese a España y a la iglesia de la Varga, de Uceda, las reliquias veneradas en el convento incendiado, de las santas Rufina y Nipola, que en la época en que se escribió la Novena *que describimos aún existían y que fueron el origen del establecimiento de una solemne festividad en su honor).*

Cuenta el autor de la «Noticia...» *otro hecho acaecido al capitán de que hablamos. Corría el año 1590:*

> *«Infestaba a esta tierra una horrible y monstruosa sierpe, no sólo asustando con sus ruidosos silvos, sí también devorando, y siendo despojos de su voracidad quantos racionales e irracionales se la presentaban: a estos estremos pudo poner fin nuestro devotísimo e ínclito Capitán; pues prevenido de oraciones y súplicas fervorosas a su amantísima imagen de la Varga, no obstante hallarse en edad muy avanzada, armado del inexpugnable escudo de su retrato, desafiando en campo raso a la serpiente horrible, invocando el dulce nombre de la Virgen, quedó la fiera por despojo del fuerte brazo de Bolea, y puesto término a tantos estragos: desentrañaron la monstruosa siempe, que era del tamaño de un becerro anual, y colocaron en la iglesia la cabeza, espinazo y alas, que tanto en el día acreditan su fiereza, como que sólo con auxilio superior pudo quedar por trofeo del brazo humano.» (Págs. 28-29) (4).*

Otra pequeña parte de la «Noticia...» *se destina a referir los orígenes del templo nuevo a partir de la devoción que en la Virgen de la Varga depositaron los arzobispos de Toledo, cardenales Juan Martínez de Siliceo y el infante don Fernando. Dado el número de fieles, cada vez en aumento, la antigua iglesia románica quedaba pequeña, por lo que Siliceo decidió expedir cartas a todo su arzobispado (en la ciudad de Toledo, a dos de junio de mil quinientos cincuenta y tres) pidiendo con la mayor eficacia a todos sus párrocos que exhortasen a los fieles con el fin de que contribuyesen a la obra, concediéndoles indulgencias y privilegios y a la vez excitando a los cinco obispados sufragáneos.*

Comenzóse a edificar, y cuando la obra iba por la mitad, gastado millón y medio de reales, perfeccionada su torre y la sacristía, al morir dicho prelado, faltó su continuación a pesar de las ansias de su sucesor el cardenal Infante.

Posteriormente y ya en 1785, instruido el cardenal Lorenzana en que declarase suprimidas las dos parroquias que siempre tuvo Uceda, de San Juan y Santiago, y deseosos de que se fabricase un solo templo, accedió a esta solicitud librando las órdenes oportunas, cuyas determinaciones fueron aprobadas por el rey Carlos IV.

Vuelve de nuevo a la tarea emprendida por Siliceo encomendando al doctor Plasencia, Vicario General de la ciudad de Alcalá, que pasase a la villa de Uceda con el fin de hacer un riguroso examen de los prodigios verdaderamente obrados por la milagrosa imagen de la Varga (en Toledo, a nueve de junio de mil quinientos cincuenta, por ante su secretario Cristóbal de Peregrina, documento que en *1797* —fecha de la Novena— *se conservaba en el archivo parroquial de Uceda).*

Finalmente, termina esta «Noticia...» *con el relato de un milagro acaecido en 1460, en las guerras de Granada, y en la persona de Diego de Illescas, natural de Uceda, que cayó prisionero de los moros y trasladado a Orán fue encarcelado y cargado de cadenas. En tal estado se encontraba el día de la víspera de la festividad de la Virgen (15 de agosto), cuando de repente, por la noche, volviendo en sí, se ve puesto en un camino con entera libertad, aunque con las cadenas. De tal forma que al día siguiente apareció ante la puerta del santuario con sus cadenas, que permanecieron como exvotos.*

Llega hasta la página 35. Las dos que siguen constituyen una «Advertencia». *La 38, una oración latina. El* «Modo de hacer la novena» ocupa *las páginas 39-40 y la novena, propiamente dicha, se extiende hasta la 91 y continúa hasta el final con los gozos:*

GOZOS/A MARIA SANTISIMA/DE LA VARGA
*Pues sois Vos Divina Esposa/*nuestro Norte *fiel y guía,/oidnos Virgen María/de la Varga, Madre hermosa.*

A ti, Cándida Azucena,/y Sardonix Misterioso,/ Zafiro y Jacinto hermoso,/nuestra aclamación se ordena;/y pues tu nombre resuena/con devoción fervorosa./Oidnos, etc.

Uceda, Pueblo afligido/del Mahometano rigor,/ qual otros busca favor/entre el terror confundido;/clama con triste gemido/á Vos, Purísima Rosa./Oidnos, etc.

Entre peñas escarpadas/ha ocultado su Tesoro,/ antes que logre el vil Moro,/ver sus Aras profa-

nadas;/lágrimas vierte ya heladas/su amor y fe fervorosa./Oidnos, etc.

Ocho siglos (¡triste acento!)/en un muro colocada,/ con maravilla extremada/ formasteis, ó Reyna, asiento,/y una lámpara, (¡oh portento!)/ te alumbraba misteriosa./Oidnos, etc.

El Cielo que nos privó/de vuestra hermosa presencia,/con prodigiosa excelencia/después nos la concedió;/á un devoto reveló/vuestra morada dichosa./Oidnos, etc.

Niños, Ancianos y Mozos/publican con tierno llanto/su gozo en su hallazgo, y tanto,/que todos son alborozos;/ya te conducen dichosos/á tu Casa, Pura Rosa./Oidnos, etc.

Los leprosos que afligidos/vagos buscan su remedio,/y en su miserable asedio/se ven del mundo abatidos,/sanan clamando rendidos/á tus pies, Reyna amorosa./Oidnos, etc.

Si entre lágrimas deshecho/busca el Cautivo tu amparo,/con el prodigio más raro/ve su fervor satisfecho;/de entre prisiones estrecho/le sacasteis poderosa./Oidnos, etc.

Ciegos, Cojos y Tullidos/y quantos míseros claman,/si con fervor Madre os llaman/luego son de Vos oídos;/y pues hoy arrepentidos/os buscamos amorosa./Oidnos, etc.

*Pues sois Vos Divina Esposa/*nuestro Norte *fiel y guía./Oidnos, etc.*

UN GRABADO DE NUESTRA SEÑORA DE LA VARGA

Conservamos, igualmente, un interesante grabado que representa a la Virgen de la Varga en su templete, según estaba en el altar de su santuario, acompañada de las imágenes de San José y San Isidro Labrador. No sabemos si dicho grabado es el que hizo don Antonio Ponz, según nos indica don Juan Catalina García López:

> *«Algunas de estas pinturas (de la Iglesia) son del pincel de D. Antonio Ponz, autor del conocido* Viaje por España, *pero en esos cuadros de no afortunada composición y de color desabrido, se advierte que el erudito viajero y crítico era un artista mediano. En los libros de cuenta de la Iglesia se anota el pago de 1.720 reales a Ponz, maestro pintor de Madrid, por los cuadros de S. Juan y Santiago.*
>
> *En los mismos libros, he visto la cuenta de lo que costó la lámina «nueva» de N.ª S.ª de la Varga y que es como sigue:*

Por alinear la lámina	360	reales	
Por la plancha de cobre	120	»	
Por abrir la lámina D. Alfonso Bergar	1.000	»	
Por doce manos de papel ...	133	»	
Por estampar las 600 estampas	108	»	(6)»,

En el grabado puede leerse: «Retrato de N.ª S.ª de la Barga, según se venera en su nuevo templo de la villa de Vceda. Esta/Imagen estubo oculta 800. años en el hueco de una muralla con la misma lamparilla que hoy tie-/ne, sin apagarse en todo aquel tiempo. Están concedidas muchas indulgencias a los que rezaren/una salve de rodillas delante de esta S.ª Imagen, ó la tragesen consigo.»

---

(1) La novena que estudiamos pertenece a nuestra colección. En la Biblioteca de Investigadores de la Provincia de Guadalajara, signatura C2A/15, existe un cuadernillo, con pastas postizas, titulado *Noticia histórica/de/N.ª S.ª de la/Varga./Ramón Ruiz/Madrid/1797*, que corresponde a la primera parte de la que damos a conocer. Esta novena aparece mencionada en GARCIA LOPEZ, Juan Catalina.: *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX.* Madrid, 1899, pp. 739-740, n.º 1905. Muchas de las noticias que en ella se recogen deben estar basadas en la *Historia de N.ª S.ª de la Varga de la villa de Uceda*, por D. Bernardo Marbeos, cura de la parroquial de dicha villa, 1728 (en ms.).

(2) Coinciden con estos los datos que ofrece GARCIA PERDICES, Jesús: *Cual Aurora Naciente (Advocaciones marianas de la provincia de Guadalajara).* Guadalajara, 1974, pp. 120-123, así como con los señalados por HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio: *Rutas Marianas de Guadalajara (Fiestas, romerías, leyendas y tradiciones).* Guadalajara, 1978, p. 215, de la 1.ª ed. (p. 244 de la 2.ª ed. Guadalajara, 1984) y LOPEZ DE LOS MOZOS J. Ramón: *Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara.* Guadalajar, I.P.C.M.S., 1979, pp. 19-20 (Lugares comunes en la maciología de Guadalajara).

(3) Se trata de un femenino anticuado con significado de cuesta, recuesto, monte. Ver voz VARGA en BARCIA, Roque: *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española.* Tomo V. Barcelona, 1902, p. 407. El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia, en su vigésima edición (última), Madrid, 1984, Tomo II, p. 1367, voz VARGA, indica para la primera aceptación: "(Del célt. *berg*, altura) f. Parte más pendiente de una cuesta".

(4) Para más datos del capitán Juan de Bolea ver CATALINA GARCIA, Juan (GARCIA LOPEZ, Juan Catalina): *Memorial histórico español colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia. Tomo XLIII. Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la Provincia de Guadalajara con notas y aumentos de... III.* Madrid, 1905, pp. 364-366.

(5) Hace unos años se realizó una edición facsímil de la *Novena* que hemos comentado, con nuevas pastas color anaranjado y un grabado de la imagen: *Novena/a la Santísima/Virgen María/de la Varga./* (imagen con orla ovalada).

(6) CATALINA GARCIA, Juan: *Catálogo Monumental de la Provincia de Guadalajara.* Madrid, 1906. T. II, nota 7 de Uceda. (Manuscrito en la Real Academia de la Historia).

EXPRESIONES DE FOLKLORE VALLISOLETANO

Juliana Panizo Rodríguez

El último día del año, a las doce de la noche, rezan algunas ancianas en Barcial de la Loma, la siguiente oración:

LAS DOCE PALABRAS REDOBLADAS

La primera palabra: A la una, más claro el sol que la luna. Amigo mío, di las dos; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las tres; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las tres, las tres Marías. Las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las cuatro; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las cuatro, las cuatro témporas, las tres, las tres Marías, las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las cinco, amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las cinco, las cinco mil vírgenes, las cuatro, las cuatro témporas, las tres, las tres Marías, las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las seis; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las seis, los seis mandamientos, las cinco, las cinco mil vírgenes, las cuatro, las cuatro témporas, las tres, las tres Marías, las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las siete; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las siete, los siete coros de ángeles, las seis, los seis mandamientos, las cinco, las cinco mil vírgenes, las cuatro, las cuatro témporas, las tres, las tres Marías, las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las ocho; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las ocho, los ocho gozos, las siete, los siete coros de ángeles, las seis, los seis mandamientos, las cinco, las cinco mil vírgenes, las cuatro, las cuatro témporas, las tres, las tres Marías, las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las nueve; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las nueve, los nueve meses, las ocho, los ocho gozos, las siete, los siete coros de ángeles, las seis, los seis mandamientos, las cinco, las cinco mil vírgenes, las cuatro, las cuatro témporas, las tres, las tres Marías, las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las diez; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las diez, los diez mandamientos, las nueve, los nueve meses, las ocho, los ocho gozos, las siete, los siete coros de ángeles, las seis, los seis mandamientos, las cinco, las cinco mil vírgenes, las cuatro, las cuatro témporas, las tres, las tres Marías, las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las once; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las once, las once mil vírgenes, las diez, los diez mandamientos, las nueve, los nueve meses, las ocho, los ocho gozos, las siete, los siete coros de ángeles, las seis, los seis mandamientos, las cinco, las cinco mil vírgenes, las cuatro, las cuatro

témporas, las tres, las tres Marías, las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una, más claro el sol que la luna.

Amigo mío, di las doce; amigo tuyo no, de Dios sí, las diré que las sé muy bien. Las doce, los doce meses, las once, las once mil vírgenes, las diez, los diez mandamientos, las nueve, los nueve meses, las ocho, los ocho gozos, las siete, los siete coros de ángeles, las seis, los seis mandamientos, las cinco, las cinco mil vírgenes, las cuatro, las cuatro témporas, las tres, las tres Marías, las dos, las dos tablas de Moisés, donde Cristo, nuestro bien, puso los pies para entrar en la casa santa de Jerusalén.

A la una más claro el sol que la luna.

Al adorar al Niño Jesús, el día de Navidad, el primer día del año y el día de Reyes las señoras mayores rezan la siguiente oración:

¡Oh, Jesús Nazareno! para ti todo mi amor, este beso que te entrego, guárdalo en mi corazón

CANCION DEL AGUINALDO

En los primeros decenios de nuestro siglo, el día de Reyes, los niños del pueblo iban a varias casas a pedir el aguinaldo y entonaban esta canción:

Aguinaldo pedimos, señora,
para el niño que está en Belén,
torreznicos y longanicicas,
y otras cosas que nos dé.

Informante: Jacinta Herreras. Edad 85 años.

Recopilado en Barcial de la Loma (Valladolid), el día dos de enero de 1988.

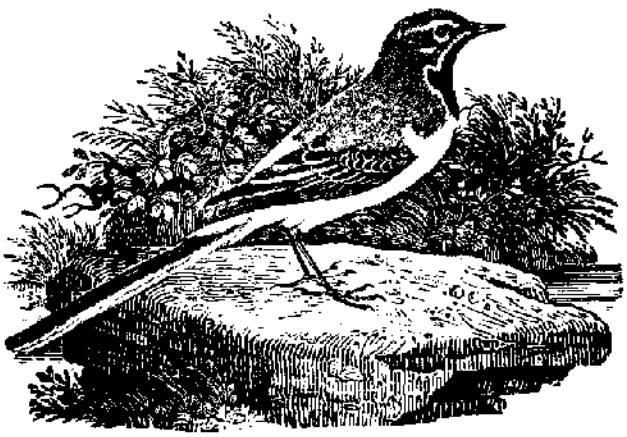

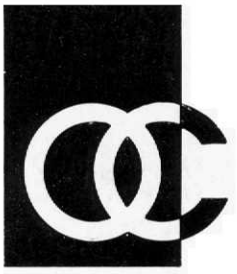

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular
VALLADOLID